

-SESIÓN ORDINARIA-

29 de mayo de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días, señores diputados, señoras diputadas; habiendo quorum, declaramos abierta la sesión ordinaria de la fecha.*

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos con anterioridad y si ningún diputado desea hacer algún reclamo, pasamos al primer estadio que es el de los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, señor Presidente, estimados colegas. Mi intervención de hoy tiene que ver con el posicionamiento de Paraguay respecto al Tratado sobre Pandemias de la Organización Mundial de la Salud, discutido en el marco de la septuagésima Asamblea Mundial de la Salud, que se está desarrollando en Ginebra.

Con mucho respeto, señor Presidente, resulta, cuando menos, poco serio la

publicación en la que la Ministra de Salud manifestaba la oposición del Gobierno paraguayo al tratado, haciendo alusión a que defendería la soberanía de Paraguay. Yo no sé si la Ministra es ministra de salud o ministra de defensa, o qué pasó ahí con las cuestiones de la distribución de funciones. Aparentemente, el Gobierno de Santiago Peña le preocupa más conquistar la simpatía de los autodenominados anti globalistas, que explicarle concretamente a la ciudadanía todo lo que está en juego, así como la necesidad de contar con un acuerdo que beneficia a nuestro país.

No contento con esto, el Gobierno redobló la apuesta, y no solo salió con una publicación sensacionalista y populista, días antes de la asamblea, que vale mencionar que ni por asomo plantea el fondo del problema, sino que usó los cortos tres minutos que le otorgan a los delegados y delegadas de cada país, para abogar por la inclusión de Taiwán como Observador en la Asamblea Mundial de la Salud. La Ministra: ¿Es embajadora de Taiwán o es ministra de salud? Me parece que podría haber aprovechado esos minutos para exigir condiciones más favorables para el Paraguay, mencionando, por ejemplo, que: 1) el tratado no le otorga muchas herramientas a los países periféricos del sur global; 2) señalando que un tratado que abogue por un multilateralismo más justo supondría, por ejemplo, la liberalización de patentes y compartir tecnologías, cosa que los países centrales no estarían muy dispuestos a hacer; o, 3) en todo caso, ¿por qué, la

Ministra, no manifestó que el tratado establece una cantidad de obligaciones y compromisos que deben asumir nuestros países acogotados por el endeudamiento?

Defender la soberanía de Paraguay, señor Presidente, es tener la capacidad política e institucional de armar bloques de países que, por las características económicas y la geopolítica, están mucho más vulnerables ante eventos catastróficos y, en bloques, poder negociar los términos de este tratado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Disculpe, diputada.

Estimados colegas, si, por favor, podemos bajar un poquitito el volumen, que cuesta mucho escuchar, siquiera a la oradora en uso de la palabra, queridos colegas.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

La Ministra dijo también que hace solo una semana se debate sobre el documento, pero lo cierto es que Paraguay fue uno de los firmantes a favor de impulsar este tratado, ya en el año 2022, y, además de eso, integra la mesa negociadora.

Por otra parte, ¿cuál es el rol que cumplió la Cancillería en este tema? Cómo un tratado tan importante, considerando la terrible experiencia que tuvimos con la Pandemia del COVID-19, va ser manejado solo por una cartera estatal, cuando sabemos que en estos espacios las discusiones y negociaciones exceden por completo a la cuestión de salud y deberían también involucrar a la Cancillería.

Acá hay una pregunta ineludible y que, como país, debemos responder: ¿Cuál es la estrategia de Paraguay para afrontar las próximas pandemias?, en un mundo donde no tenemos el control sobre los recursos, ni sobre las tecnologías, ni sobre el conocimiento que puede llegar a ser necesario para hacer frente a las próximas pandemias.

Necesitamos un tratado que alcance consensos aceptables y beneficiosos para nuestro país, y está claro que Paraguay no puede solo y no va a poder solo si viene una nueva pandemia. El sur global se tiene que unir en una sola voz que exponga estas dificultades y necesidades específicas de nuestros países que están empobrecidos, endeudados y dependientes, con sistemas de salud ineficientes y precarios. Hace falta un tratado que delimite cómo va a funcionar el mundo en la próxima crisis sanitaria global.

Paraguay no puede ser un simple espectador de ese proceso; y luego ir a pasear por Ginebra a decir que no quiere, no le gusta y no proponer nada en contrapartida. Paraguay tiene que negociar, Paraguay tiene

que llevar propuestas y explicar cuáles son las críticas y qué hay que cambiar en ese tratado o, en cambio, proponer un nuevo tratado.

Señor Presidente, la próxima crisis sanitaria mundial no va a suceder, por desgracia, ni en cien ni en cincuenta ni en treinta años, sino mucho antes, según los pronósticos de los científicos expertos en crisis sanitaria. Quiere decir que todos nosotros, probablemente, vivamos otra pandemia, muy pronto.

Creo que un tema de esta envergadura requiere actuaciones responsables y de un trabajo serio con los diversos actores de las sociedades científicas, con las universidades, por supuesto que también con el Parlamento y las diversas instituciones del Estado. Hace falta un tratado de cómo va a funcionar el mundo en esta próxima crisis sanitaria global. Paraguay no puede ser solamente un espectador; debe llevar propuestas, explicar, ¿por qué no?, y decir qué hay que cambiar en ese tratado.

La próxima crisis mundial, repito, está a la vuelta de la esquina, y yo creo que requiere, de parte de nuestras autoridades, actuaciones mucho más responsables.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, colegas; buenos días, Presidente.

Presidente, hoy yo quiero venir, por sobre todo, a expresar una preocupación. No es nuevo, no es algo que lo voy a decir, seguramente también, por primera vez, pero creo que estamos en un ambiente turbio, oscuro y de constante deterioro del Congreso Nacional. Vivimos ya prácticamente acostumbrados a un clima de amenazas, aprietes, violencia y, por sobre todo, impunidad para los amigos.

El copamiento del poder por parte de un grupo político, liderado por un Gobierno que no tolera voces disidentes, ruidosas y que piensen distinto, nos está llevando a una debacle institucional sin precedentes en esta transición democrática. El Congreso Nacional se ha convertido en una olla que apesta, en una oficina administrativa más lejos del Ejecutivo y su patrón, al que le rinde cuentas, porque no tiene ninguna autonomía para tomar decisiones; solo sigue órdenes.

Presidente, para mí es claro que el plan está en marcha y la democracia no es una opción para los que nos gobiernan. Someter todo lo que se pueda, ya sea comprando o amenazando, es la consigna, es la técnica. Y, para eso, tener el control; para tener el control, espiar con métodos ilegales a legisladores que no están alineados, es una

herramienta, evidentemente, que se puede estar utilizando.

Presidente, en estos días ocurrió algo que no puede ser minimizable, independiente de cómo llegó, para mí está claro que acá nos enviaron un topo, un pyrague, como en la época de la dictadura ¿Qué se supone que hacía un funcionario que fue Director de Inteligencia de la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas)? ¿Director de Inteligencia de la SENAD, en este Congreso? Una persona que maneja información sensible y operativos, que conoce la estructura de funcionamiento de la SENAD, que tiene los contactos, quién les conoce a los funcionarios, que maneja tecnología para escuchas telefónicas, intervención de teléfonos, entre otras cosas.

El Ministro Rachid, ¿tenía o no tenía conocimiento de que este funcionario podía ser un topo del crimen organizado? Y, ¿cómo es que él, tan elegantemente, nos envía este funcionario? Yo quiero saber, Presidente, ¿dónde están los documentos que demuestren los trabajos que estuvo haciendo este funcionario en esta Cámara, en este tiempo?, ¿tuvo o no tuvo incidencia?, por ejemplo, en pedidos de informe que se estuvieron haciendo de buena fe, tal vez, y que, tal vez, con su sugerencia, sin ningún tipo de interés, por decirlo de manera sarcástica, haya tenido, tal vez, alguna sugerencia o incidencia dentro de pedido informe para la información delicada que se pudo haber enviado a este Congreso.

Presidente, yo quiero que entendamos que esto no es minimizable; colegas, esto no es minimizable. Este no es un tema menor o un tema que podamos ignorar nomás o que puede pasar nomás, no es una argelería de un Diputado o de un grupo o de la prensa.

Lo que yo vengo a exigir y a denunciar, puesto que tenemos el derecho de que se respete nuestro lugar de trabajo, tenemos el derecho a pedir seguridad en nuestro lugar de trabajo y tenemos derecho a pedir que se respete, por sobre todo también, nuestra privacidad, por lo menos, en nuestro lugar de trabajo. Y, perdón que lo diga, pero cuando se dio la expulsión de Katty González, que, entre paréntesis, una de las causales fue un comisionamiento, para mí se dejó claro que acá existe un plan. En ese plan, el espionaje y el equipo de pyragues cumplen una función importante.

Y yo advierto, Presidente, se está utilizando el Estado en todos sus niveles para intentar controlar disidentes al Gobierno. Se utiliza la Fiscalía, se utiliza la Justicia, le dimos más herramientas a la Policía; contratamos en el Estado a los sicarios de redes sociales, personajes de cloaca, ¡qué ganan muy bien, encima!; ¡qué ganan muy bien, encima!, como funcionarios. Donde su única función es difamar a todo aquel que no se alinee al gobierno de turno. Y, para colmo, nos meten un funcionario en Diputados, que, probablemente, se dedicaba a espionarnos y que, encima, tiene relación con el crimen organizado; como bonus track, eso.

Presidente, la República, sangra; la democracia, llora. Y yo les pido, colegas, que acá hay un plan para perseguirnos a los que no nos alineamos uno por uno, ¡uno por uno!, persona a persona, para intentar arrodillarnos. Y, para ir cerrando, yo les quiero recomendar un libro que es “1984” de Orwell, en el que Orwell presenta un futuro en el que la dictadura totalitaria interfiere hasta tal punto en la vida privada de los ciudadanos que, después les resulta también imposible escapar de su control.

Así que, Presidente, por más que tengamos un gobierno autoritario, que le extraña a Stroessner, que sea un poco nostálgico, algunos seguiremos gritando fuerte y claro: ¡Qué viva la democracia, carajo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días. Señor Presidente, el Paraguay está en crisis, sin lugar a dudas. Espero que el Presidente de la República, Santiago Peña, en su rendición de cuentas ante su partido, haya hablado de esta crisis, “la crisis de la empatía” ¿Qué es lo que está pasando con las diversas instituciones públicas, con los diversos actores

representantes de estas? Teníamos, en estos días, el tema del Hospital del Barrio Obrero, que, a todos creo que, nos dejó consternados por la falta de empatía. O sea, una señora estaba llorando en el piso y el funcionario, con las manos en el bolsillo, diciendo: llevale en la patrullera; o sea, la falta de empatía total.

Hoy tenemos, en uno de los titulares de uno de los periódicos, a las tres de la mañana la gente formando filas frente al IPS (Instituto de Previsión Social), porque los portones del salón se abren a las cinco. Y, ¿por qué no permanecen abiertos todo el tiempo para que esta gente no tenga que estar en la intemperie esperando? Falta de empatía total.

Leía, también, hoy en los periódicos, que la mitad de las ambulancias del SEME (Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias) están sobre tacos. Entonces, hay que llevarle en patrullera a la gente, porque las ambulancias están sobre tacos; falta de gestión. Sin embargo, veía también que los regalos protocolares que se están comprando; se están comprando hamacas de hilo a Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil). Yo, el sábado, compré una hermosa hamaca de hilo colorida por Gs. 70.000 (Guaraníes setenta mil guaraníes) ¿Cuál es la necesidad de regalar una?, no sé cuál es la hamaca de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) ¿Por qué no regalaron algo protocolar de menor costo? Camisas ao po’i a Gs. 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos

cincuenta mil). Realmente, ni estos lugares más caros nunca he visto una camisa de algodón a 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil); las colchas de poyvi, más de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón), por 100.000 (cien mil), se consiguen. Sin embargo, hay ambulancias del SEME sobre tacos. Es nomás para ver cómo se distribuye el poco dinero público que existe y cuáles son las prioridades.

Por otro lado, señor Presidente, siguiendo con esta crisis de empatía; y yo había ido a hablar en enero con la Presidenta del INDI (Instituto Paraguayo del Indígena), la ex colega Marlene Ocampos ¡Es una vergüenza! Y después nos llenamos la boca con el tema de los indígenas, que siquiera se ponga un basurero, que siquiera se limpie constantemente ese lugar, que esos niños estén expuestos al peligro del tránsito diario, está lleno de niños ese lugar. Y leía, también hoy, en los periódicos, que están llenos de enfermedades respiratorias y de la piel ¿Por qué esta gente está ahí instalada tanto tiempo?, ¿cuál es la solución que no puede darle el Estado? Tiene que mudarse el INDI de ahí, no se puede seguir exponiendo a esta gente, que viene a reclamar sus estados, porque la oficina del INDI se encuentra en ese lugar, al tránsito diario de la Avenida Artigas.

Por favor, señor Presidente, hágale llegar a su máximo líder esta inquietud, que ya se la dije: ¿Cuál es la necesidad que estén en ese lugar exponiendo a esa población, pudiendo ir a otro lugar militar? Porque ese

es un lugar militar, donde, por lo menos, se le pueda poner carpa decente a esta gente; pasen a la noche con este frío por ese lugar o de día, bañándose en la calle, con su fuego prendido al lado de sus carpas de plástico, con la basura esparcida por todos lados, lleno de niños ¡Lleno de niños!

Hay tanto de qué hablar, señor Presidente, pero esta crisis de empatía, esta crisis de dar solución a los problemas, no puede continuar. Para eso existe una cabeza en cada institución, para dar una solución a los problemas.

Y, ¡ojalá! Yendo un poco, otra vez, a lo del policía, que hay que felicitarlo, pero era una cámara privada. Yo estaba feliz porque dije: ¡por fin la Policía tiene cámara para los procedimientos! Pero había sido que no todavía ¡Ojalá!, pronto tengamos para que se transparenten todos los procedimientos de la Policía, de la Caminera, de la Policía de Tránsito y acaben las coimas, por fin ¡Ojalá! Pero, justo, seguramente, se va a descomponer la cámara en ese momento.

Y, finalmente, señor Presidente, un poco en alusión al tema de violencia y abuso en niños y adolescentes. Es alarmante la cantidad de abusos denunciados en cuatro meses. Y esto debe llevar a la profunda reflexión, porque la mayoría de los abusos ocurre en el entorno familiar. El Estado también debería invertir mucha publicidad, para que lleguen aquellos números, para que estos niños, que están siendo abusados en su propio entorno. Tenemos el caso de la niña de Encarnación, creo de Itapúa, de diez años,

que fue abusada por su propio hermano en frente a su madre. Entonces, ofrecerle alguna vía de contacto con las autoridades, para poder evitar que siga ocurriendo.

Bueno, señor Presidente, tengo mucho más que hablar, pero siempre respetando el tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas; buen día a la teleaudiencia, de la radio, también, de TV Cámara, Radio Cámara.

Yo quiero hablar también, Presidente, de las cosas buenas que está haciendo nuestro Gobierno Nacional; no todo feo está pasando, hay muchas cosas buenas y, especialmente, a nosotros que venimos del interior, campesinos, rojúa del Departamento de San Pedro; en mi caso, de la ciudad de Villa del Rosario, veo con satisfacción, veo con mucha alegría, y un respeto al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, que está sucediendo en nuestro país. Hay cosas buenas también, que tenemos que destacar, señor Presidente y queridos colegas.

Si Sala Técnica me puede, por favor, mostrar el video. Tema de feriantes, Presidente y queridos colegas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí más o menos pasaron un breve video, Presidente y queridos colegas. Quiero dedicar este espacio para anunciar, brevemente, sobre la Declaración 267/24 “Que declara de Interés Nacional las Ferias de la Agricultura Familiar”, impulsada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Así también, manifiesto satisfacción por el gran trabajo que viene desempeñando el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), bajo el liderazgo del señor Ministro Doctor Carlos Giménez, con el acompañamiento de la Viceministra de la Agricultura Familiar Campesina, Ingeniera Agrónoma Roxana Ayala, quienes están llevando a cabo acciones concretas de apoyo a este tan importante sector de la producción a pequeña escala.

El Gobierno Nacional tiene el firme compromiso de propiciar y fomentar las actividades productivas y comerciales de los pequeños agricultores, para su crecimiento y desarrollo. Tanto el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los sectores de productores técnicos y otros, han visto con mucha satisfacción, la aprobación de la propuesta de declaración que fuera presentada por mi persona, con el ánimo de valorar y reconocer las ferias de la agricultura familiar campesina, actividad de importante impacto socioeconómico, articulada por el MAG.

La ciudadanía en general, también, experimenta beneficios, ya que en estas ferias se adquieren productos frescos de calidad a precio accesible. Esta conexión directa entre productores y consumidores crean un entorno propicio para el acceso a productos de alta calidad a nivel local. Las ferias constituyen una manera efectiva de inserción al mercado de productos de la agricultura familiar, cuya cobertura abarca ciento cuarenta y seis distritos. Según datos del MAG, durante el año 2023, se han recaudado, a nivel país, la suma de Gs. 57.117.851.300 (Guaraníes cincuenta y siete mil ciento diecisiete millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos) en 20.643 eventos (veinte mil seiscientos cuarenta y tres) realizados, beneficiando directamente a 6.611 familias rurales (seis mil seiscientos once), conformadas por 920 organizaciones y comités (novecientas veinte).

De la misma manera, destacar el papel crucial que desempeñan estas ferias en la promoción del comercio justo, la sostenibilidad y el fortalecimiento de las comunidades rurales de la República del Paraguay. Péva, Presidente, chéve guarã chembovy'aiterei esta; y les felicito, hoy están ahí enfrente del Congreso, a los feriantes. Hoy, nuevamente, están trabajando ya otra vez. Le doy el aliento, a través de acá, de mi banca, a todos los feriantes de la República del Paraguay. Y son noticias que, realmente, nos están alegrando a nosotros, ore campesino, ore sampedrano, oriundo de Rosario, Departamento de San Pedro.

Y yo creo que a todos los colegas que estamos viniendo del interior del país, estamos muy contentos con este trabajo que está realizando el Ministerio y el Gobierno Nacional del señor Santiago Peña ¡Fuerza y adelante!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente

Muy buenos días, Presidente, colegas. En el marco de la campaña “Todos Somos Responsables”, promovida por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para conmemorar, el próximo 31 de mayo, el “Día Nacional contra el Abuso Sexual y todo tipo de Violencia hacia los Niños, Niñas y Adolescentes en Paraguay”, en primer lugar, quiero felicitar al interventor por la valiosa campaña de concienciación que están impulsando desde hace varios años. Pero, los números nos interpelan, las cifras que hoy tenemos de niños abusados, violentados sexualmente, es alarmante y no sé cómo nos dejan dormir esas cifras.

A casi veinte años de aquel macabro hallazgo de Felicita Estigarribia, una niña de once años, muerta, violada, y nos preguntamos: ¿Qué tenía que hacer una niña de once años trabajando, vendiendo mandarinas? Entonces, en la actualidad,

tenemos 1.014 casos de abuso sexual (mil catorce) en niños, niñas y adolescentes, en casi tres meses, resultando ocho víctimas de abuso por día.

No podemos desviar nuestra atención del hecho que el abuso sexual constituye una de las formas más violentas de maltrato infantil; no solo por los daños físicos provocados, sino también por los daños psicológicos que dejan en los niños, las niñas y los adolescentes y a su entorno, que son la familia.

Sabemos que el MINNA (Ministerio de la Niñez y Adolescencia) es responsable de la promoción, protección, prevención y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes, para lo cual, debe contar con el presupuesto para la reparación integral del daño causado en la salud física y emocional. Y es allí donde nosotros, queridos colegas, tenemos la responsabilidad de proponer y aprobar presupuestos suficientes, adecuados y coherentes, para sostener políticas públicas de prevención y atención ante este flagelo de abuso sexual en niños.

Es necesaria una política clara sobre la prevención del abuso sexual infantil, donde todos somos responsables de denunciar toda situación o sospecha de peligro de abuso sexual, que los niños, niñas y adolescentes podrían estar viviendo; muchos de estos casos suceden en la intimidad en el seno familiar. Todos somos responsables, madres, padres, profesores, familiares, las instituciones, la policía, el personal de blanco, los defensores, los fiscales y todo aquel que trabaje y

comparta con los niños; que reconozcan, detecten y visualicen cuando nuestros niños y adolescentes se encuentran en peligro o a punto de ser vulnerados. Y, especialmente, nosotros, los políticos, pongamos atención a estas cifras que nos están interpelando, que no nos dejan dormir.

Es importante entender que este flagelo no se limita únicamente al momento del abuso sexual, si no va más allá, a la falta de atención oportuna, quizás de esa familia, de esos maestros, de esas instituciones. Todos somos responsables. Que quede claro, es una responsabilidad compartida entre todas las instituciones del Sistema Nacional que menciona el Código de la Niñez. Y espero, con ansia, esa modificación del Artículo 135 del Código Penal Paraguayo, porque, como lo leí en una parte, en este momento, hasta las vacas tienen más derecho que nuestros niños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado los seis oradores autorizados por el Reglamento, le solicito al Pleno autorización para seguir con la lista de inscriptos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días y muchas gracias, Presidente. El día hoy, quiero hacer mención, brevemente, a este veto del Presidente Santiago Peña, en relación a un proyecto de ley que fue aprobado en el periodo pasado, en ambas Cámaras, tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores.

Un proyecto de ley que buscaba restituirle un derecho constitucional y un derecho humano a los ciudadanos de la República del Paraguay, por el cual podían acceder a un documento tan importante y tan vital como lo es el pasaporte. El Presidente. Peña vetó este proyecto de ley porque, básicamente, dice que todos los ciudadanos de la República del Paraguay tienen que estar al día en su compromiso tributario, si es que quieren acceder a este documento.

Hablaba la Diputada Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, acerca de la dignidad humana, de la empatía, y viendo un poco la situación actual de la República del Paraguay, donde quizás hoy, lo que más clama nuestra gente, es una oportunidad laboral, poder alimentar a su familia, poder llenar esa heladera dignamente, dentro del territorio, que muchas veces no lo pueden hacer.

Por favor, recordemos cuál fue la última gran industria que se instaló en alguna zona de nuestro departamento. Hoy, la gente, los jóvenes, los adultos, lo que más claman es

por trabajo. Lastimosamente, en este país, no se está dando todavía; y encuentran, muchas personas, una oportunidad laboral fuera del país. Imagínense por un minuto, si vos ya estás quebrado, estás endeudado, estás debiendo; y si, otra vez, vas a poder estar al día en tu impuesto inmobiliario; y que esto sea un impedimento para vos poder salir a ganarte la vida, por lo menos, dignamente; y poder meter esa remesa al país.

No olvidemos que USD. 700.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América setecientos millones) al año, ingresan, solamente remesas de ciudadanos paraguayos que están sudando fuera del país e inyectando ese dinero aquí. Entonces, si vos sos un joven golpeado financieramente, sin oportunidad laboral y, por algún motivo, se te da la posibilidad de trabajar en alguna mina de carbón en África, y vos no estás pudiendo ir porque no estás al día con tus impuestos, es algo mínimamente cruel. Eso hacen los regímenes cubanos o venezolanos, que no te permite salir del país a ganarte, por lo menos, la vida.

¡Hoy! Hoy, no tenés que tener una mayor destreza, podés ser un buen carpintero, podés ser soldador, en Doha, Dubái, Qatar, Kuwait, USD. 5.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cinco mil), USD. 6.000 (Dólares de los Estados Unidos de América seis mil) mensual, están pagando a una persona que sepa soldar. Y no tenés que tener mayor destreza, no hace falta ni siquiera manejar el idioma. Y si habla inglés, sí que la ñande rico-itéma; ahí puede ir a cualquier

parte del mundo que, sencillamente, las puertas se te van a abrir y, por lo menos, vas a poder trabajar. Pero, para eso, tenés que poder disponer de tu documento; para eso, tenés que poder disponer, por lo menos, de tu pasaporte para poder salir del país. Entonces, me parece cruel, siendo un proyecto de ley que se aprobó en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores y que fue vetado por el Presidente Peña.

Restauraremos la dignidad humana, devolvámosle un derecho constitucional al paraguayo de, por lo menos, poder elegir salir a ganarse la vida en cualquier parte del mundo, en la profesión que sea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas, también a los compañeros de la Cámara de Diputados. Quiero sumarme, también, a la fecha que recordamos como el “Día de Lucha Contra el Abuso de Niños, Niñas y Adolescentes”, el 31 de mayo. Con el lazo verde se recuerda esta fecha, buscando justicia para todas aquellas personas, principalmente, para nuestros niños y adolescentes que han sido víctimas de abuso.

Y, en este punto, una pequeña reflexión y experiencia. Las disposiciones legales, las diferentes leyes, las responsabilidades que tienen los diferentes órganos del Gobierno, ya sea local, departamental, nacional; considero que debemos de sumar nuestro grano de arena para poder buscar la protección de nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes, que son víctimas a diario, como decía la colega; y, cada comunidad, cada departamento, cada rincón del país tiene su particularidad, por decirlo así. Y, una vez identificado el problema, poder atenderlo.

Hay experiencias positivas de trabajos ya realizados con anterioridad, por ejemplo, con los niños de la calle, que es una experiencia que se vivió en el Departamento de Misiones. En base a un estudio, se buscaron todos los medios; gobiernos locales invirtiendo para la infraestructura, para el equipamiento de centros de atención; el Gobierno Nacional brindando toda la asistencia técnica con los recursos humanos, y, también, con fuentes de financiamiento que pueda alejarles a los niños en situación de calle, en situación de trabajo. Y, de esta forma, alejarle también de la posibilidad que sean víctimas de estos abusos y apuntar a una mayor inclusión social, en el sentido de acompañar para que tenga una educación y una vida digna.

Entonces, yo creo que, aparte de recordar esta fecha con el lazo verde que tenemos todos los diputados, creería que la voluntad política de los diferentes actores y de

la sociedad, debe de sumar para que esto se fortalezca día a día.

Por otro lado, señor Presidente, quiero hacer mención que a principio del mes de mayo se llevó a cabo en el Departamento de Misiones, en Santa Rosa, específicamente, la segunda atención oftalmológica, y también la primera odontológica, donde, conforme a los últimos trabajos que se llevó adelante, más de quinientas personas fueron atendidas.

Agradecer a la Ministra de Salud, María Teresa Barán, a la Doctora Sofía Maldonado de la Dirección de Oftalmología, al Director de la Octava, al Director del Hospital, a todo el equipo de profesionales, que se han trasladado para brindar este servicio a una comunidad y aparte del departamento. Entender que, en Misiones, en la especialidad de oftalmología, se cuenta con dos profesionales, nada más; uno en San Ignacio y otro en San Juan, dentro del servicio público, por decirlo así. Y, de esta tarea que se llevó adelante, un centenar de personas están esperando fecha para cirugía. Se ha recibido de muy buena manera.

Reitero mi agradecimiento para, en este caso, para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la cooperación de la DIBEN, en este caso de su Director General, el Doctor Félix Fernando Ortellado, y, así también, el apoyo de la Cámara de Diputados, a través de su Presidencia, Doctor Latorre.

Por otro lado, mencionar que también, antes del 10 de mayo, las

autoridades del Departamento de Misiones, diputados, gobernador, autoridades nacionales, autoridades locales, mantuvimos una reunión con el Ministro del Interior, con el Doctor Enrique Riera, donde trasladamos, una vez más, nuestra inquietud en base a esta inseguridad que vive el Departamento de Misiones, los diferentes problemas que tiene la Policía Nacional, y le solicitamos la presencia inmediata del Grupo Lince.

De esa conversación y gestiones ya realizadas con anterioridad, nos permitió que el 13 de mayo se instale el Grupo Lince en el Departamento de Misiones con treinta y seis agentes. Y esa primera semana se dieron las primeras intervenciones en las comunidades principales, como San Juan, San Ignacio; un hecho positivo, pero, a la par también, los hechos delictivos se celebraban ese mismo día que intervenía el Grupo Lince, en algunas comunidades. En la comunidad de Santiago, por ejemplo, se llevaba adelante un asalto a un supermercado, un asalto millonario, y, días sucesivos también, hurtos domiciliarios, robos, que quedaban registrados en cámaras, que ratifican lo que le mencionamos al Ministro del Interior sobre la inseguridad que se acrecienta en el Departamento de Misiones.

Y nuestra preocupación, porque Misiones siempre se ha caracterizado por ser uno de los departamentos más seguros del país, y que, hoy día, la ola de inseguridad y los hechos delictivos día a día lo estamos viviendo. Y el microtráfico también, ya se está instalando en este punto del país. Por eso

necesitamos una mayor intervención del Gobierno Nacional, no solamente en materia de seguridad sino también hacer referencia a lo que decía el colega Vaesken, en la sesión anterior, el Gobierno tiene que intervenir para buscar la forma de dinamizar la economía tan necesaria al interior de nuestro país, en toda la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Aprovecho para saludar muy fraternamente a los estudiantes y docentes de la Carrera de Derecho del Tercer Turno Mañana de la Universidad del Norte, sede Itauguá, que se encuentran en la platea, aprendiendo un poquitito acá de la gestión parlamentaria ¡Bienvenidos! Están en su casa.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, quiero tocar un tema no menor, pero muy importante, que hoy le afecta, especialmente, a nuestros compatriotas indígenas de distintas comunidades, que se encuentran atravesando una situación muy crítica, especialmente, por la escasez de alimentos, el servicio casi nulo de la salud pública; padecen y sufren despojos, discriminación estructural; varias comunidades no tienen acceso a la tierra y el

territorio, y miles indígenas subsisten en la más extrema pobreza e indigencia.

Otra realidad que golpea y con mucha fuerza, a las comunidades indígenas, es el consumo de drogas ilícitas, especialmente, entre los menores; y el camino que utilizan para obtener recursos es la mendicidad en los semáforos de las principales avenidas y ciudades. Y, realmente, yo puedo certificar eso, Presidente. Tenemos varios casos, nosotros, en la ciudad de Coronel Oviedo, que realmente nos apena bastante, nos duele, de la forma infrahumana que están viviendo esa gente, bajo carpas, sin alimentos y, en muchos casos; si usted visita Coronel Oviedo, se va en la rotonda y, al amanecer, va a encontrar bolsitas de plástico, como veinte, treinta, cuarenta, donde menores están consumiendo cola de zapatero. Y, en más de una oportunidad, las autoridades locales solicitaron asistencia del INDI, a través de su Presidenta; no tuvieron respuesta. Yo, en varias oportunidades, solicité una audiencia con la Presidenta del INDI; tampoco tuve respuesta.

Entonces, no tenemos más que otra forma de expresar nuestro repudio. La falta de empatía de la Presidenta del INDI; con todo el presupuesto que se le dio en este periodo, en donde no ha ejecutado más del 20 % y, según dicen, que es una títere; que, al final, el que maneja esa institución es conocido como “el peruca”, el marido. Entonces, Presidente, esta señora no valora el esfuerzo enorme que está haciendo este Gobierno, de que todas las instituciones

puedan tener el mejor resultado en favor de la ciudadanía.

Felicito a la DENIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios); tuvieron más de USD. 100.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cien millones) de superávit; así como destaco la actuación de la Policía Nacional, de la SENAD, en el combate al crimen organizado.

Entonces, Presidente, quiero recordarles nomás que la Ley N° 904 del año 1981, “Del Estatuto de las Comunidades Indígenas”, establece la obligación y la responsabilidad del INDI de promover y proteger los derechos de las comunidades indígenas en todo el país, de velar por el respeto de los derechos territoriales, culturales, lingüísticos y sociales. Está obligado a promover el desarrollo integral de las comunidades indígenas, garantizando su participación en la formulación e implementación de políticas públicas que le afecten y la de impulsar proyectos que constituyan a su bienestar. Además, debe de coordinar con otras entidades estatales, para asegurar la plena aplicación de los derechos de las comunidades indígenas, así como para evitar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, Presidente, es fundamental trabajar en la colaboración con las instituciones responsables y las propias comunidades indígenas, para comprender sus necesidades y desafíos específicos y diseñar estrategias que contribuyan a mejorar sus

condiciones de vida sin perpetuar estereotipos ni vulnerar su dignidad.

Es por ello, que es una obligación de parte del Estado reparar de forma inmediata las graves falencias originadas por el INDI, garantizando a los indígenas el acceso a los derechos fundamentales, como la alimentación, la salud, la educación, la propiedad comunitaria, protección ambiental y el uso y goce sus recursos naturales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días. Primeramente, quiero dar honra y gloria a nuestro Padre Dios, por esta oportunidad, nuevamente, de hoy poder estar reunidos acá, y saludarles, también, a los compañeros presentes.

Y utilizo, Presidente, este estadio para poder felicitarle a la señora Ministra por la decisión tomada, días pasados, en el Hospital de Barrio Obrero. También, quiero felicitarle a este oficial de Policía, de nombre José Jiménez, por la brillante actitud y trabajo que ha desarrollado en poder filmar, y con eso tener prueba suficiente para que la señora Ministra pueda tomar la decisión que ha tomado. Por lo que felicito a ambas personas, a la señora Ministra y a este oficial, también.

Por otro lado, quiero destacar también la gran labor que está haciendo el Jefe de Policía del Departamento de Itapúa, el señor Juan Agüero, en este corto tiempo que está trabajando en el Departamento de Itapúa; se nota el efecto positivo de su trabajo. Pero, por otro lado, también debo expresar mi molestia por la falta de atención de parte del Comandante de la Policía Nacional, el señor Carlos Benítez, por la falta de atención en cuanto a llamadas, mensajes y, también, en forma presencial. Creo que demuestra una actitud de falta de respeto, de disciplina y de cortesía, por sobre todo, y creo que eso también puede ser objeto de transmisión a los subordinados; y, ¿en qué podría convertirse esto si así continúa?

¡Ojalá!, que el Gobierno Nacional dé cuenta de esto y no llegue a empañar la buena gestión que está haciendo el Gobierno Nacional en todos los aspectos y, muy especialmente, en la parte de seguridad, que es demasiado importante y sabemos que estamos viviendo muchas dificultades en cuanto a eso y el Gobierno está poniendo un gran esfuerzo; y, ¡ojalá!, que esto no llegue, en su momento, a empañar.

También quiero felicitar a los feriantes que están ahí en la explanada del Congreso, exhibiendo sus productos, que vienen del interior del país, del campo; desearles muchísimos éxitos en su trabajo y que la jornada de hoy sea muy productiva y puedan volver a sus hogares con el resultado esperado.

Feliz y bendecida jornada para todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Agradecerle a nuestro Todopoderoso, en primer lugar, a todos los colegas, saludarles por este hermoso día que estamos nuevamente aquí; y haciendo llegar, en especial, las diferentes problemáticas también de cada uno de sus departamentos y a nivel país.

Entonces, en primer lugar, quiero decirles que tenemos una Asociación de Mandioqueros que, constantemente, están cerrando rutas, están pidiendo a gritos mercados, precio justo, que es lo que no estamos pudiendo encontrar hasta hoy día. Entonces, en ese sentido, Presidente, quiero decirles a esta Asociación, a varias asociaciones que tenemos en el departamento, pero, en especial, a una asociación grande que compone seiscientas familias, que tiene una asociación bien constituida, que esta semana hemos dialogado nuevamente.

He hablado con el señor Ministro de Agricultura, también con la Viceministra de Industria y Comercio, como así también con el titular del Crédito Agrícola, para que apuntemos a darle un valor agregado a este rubro, que es la producción de mandioca, que

tenemos nosotros en nuestro departamento, aproximadamente, un 80 % que se dedican a eso y tenemos una sola feculería en esa zona de mi departamento, que es denominada zona baja. Y, aproximadamente ocho; le comentaba al señor Ministro que ocho municipios, en donde el 80 % se dedican a eso; necesitan darle una salida a este rubro, a su producción, porque, nosotros, como pequeños productores, y me incluyo, entendemos de que, una vez que oĩmbáma la producción, ha o-segui upépe, oĩ upépe la producción, ndaikatúí ña-vende por falta de mercado o precio, ñambo-perde la ore pequeño productor-pe, ha upévare heta veces osêta calle-pe, ndaipóri otra salida, lastimosamente.

Entonces, yo creo que vamos a darle una solución definitiva, trabajando de forma conjunta e interinstitucionalmente. El señor Gobernador también se puso a disposición para que podamos apuntar a la industrialización de este rubro. Entonces, para eso se necesita un crédito blando y a largo plazo, por parte de la institución del Crédito Agrícola; también la venia y el respaldo del Ministerio de Industria y Comercio, del Ministerio de Agricultura. Y estamos apuntando que la semana que viene hacer una mesa de trabajo con los diferentes representantes de estas instituciones, y, también, de esta asociación, ha upépe ñame'êta peteî solución definitiva kóva ko problemática-pe.

Otro punto, hoy, justamente, están manifestándose también en el departamento,

nuestros abuelos y abuelas. Hay una Comisión de la Tercera Edad, encabezado por el señor Basili que, dicho sea de paso, hace quince días, aproximadamente, atrás que estuvimos ya hablando con el señor Ministro Tadeo Rojas, ha chéverô guarã i-claro-porâiterei orendive karai ministro; he'î oréve, que la presupuesto ko año-pe guarã oĩmbáma, ndakatúí ha osê de esa línea. Pero, sí oñeme'êta privilegio a los abuelos y abuelas que están padeciendo enfermedades terminales y que están en silla de ruedas. Ha upéva pe lista ningo che ajeruré, karai Presidente, Don Basili-pe, Presidente de Tercera Edad del departamento, ikatuhaçuáicha ombohasa, o-prepara ome'êma oréve ha ore rogueru, como representante del departamento, rogueru romoçuahê karai Ministro-pe ikatuhaçuáicha oñeme'ê chupekuéra, oñe-inclui chupekuéra, dentro de este Programa, ha ikatúma haçuá la pensión o-recibi hikuái.

Avei, karai Presidente de la República, oguereko buena predisposición, ohechátaha, conjuntamente con el señor Ministro Tadeo Rojas, ikatuhaçuá ña-consegui-ve la presupuesto, ha ikatuhaçuáicha peteî buena cantidad ha ore roî aveî a disposición, ro-insisti upéva ikatu haçuáicha peteî buena cantidad ko año-pe oñe-inclui-ma, ha o-cobra haçuá la i-pensión. Ha año que viene, kóva ko presupuesto pyahúpe, ikatúma haçuá ja-cobra, aproximadamente, jaguereko quinientos mil abuelos, o sea, tercera edad, orekoma, ha ko'ágaitéma trescientos mil o-recibi pe

pensión. Añe'ê guaranietépe ikatuha'guaicha entero-vetéva che entende, abuelo, abuela-kuéra, ha ña-apunta-ha hina, en avanzar, ha roñe-compromete, una vez más, ña-conseguí ha'gua pe'eme peteí solución definitiva, en un tiempo no tan lejano.

Presidente y colegas, yo quiero pedirle dos minutitos más, como miembro de la Comisión COBIES (Comisión Bicameral de Economía Social). Ayer tuvimos; que conformamos diez parlamentarios, cinco diputados, cinco senadores; entonces, hacerles llegar la invitación a todos los colegas, no solamente a los miembros de esta comisión. Y, justamente, vamos a tener también; se va a estar realizando un Seminario Internacional sobre el Fomento de las Cooperativas de Trabajo en el Paraguay, con la presencia de muy importantes autoridades del Ministerio Cooperativo Internacional, como la Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional, la ACI, y asesores técnicos de Argentina, Brasil y Uruguay, donde este tipo de cooperativas permita a miles de personas puedan trabajar y progresar.

Yo tengo un claro ejemplo, en el departamento también, de los hermanos menonitas; en un reducido espacio están saliendo de una forma abismal de esa extrema pobreza. Hoy día, ellos tienen totalmente tecnificada su agricultura, tienen maquinarias propias, implementos agrícolas; entonces, ¿por qué?, porque ellos tienen una planificación y respetan esa planificación. Entonces, para que podamos también

nosotros participar a esta reunión, que va a estar muy buena, y podamos cada uno seguir insistiendo a que podamos trabajar de esta forma en los diferentes departamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día. Bueno, yo también quería opinar sobre lo que pasó en el Hospital de Barrio Obrero, pero ir mucho más allá de la situación.

Yo creo que lo que pasó en el Hospital de Barrio Obrero es lo que pasa en todos los hospitales públicos en nuestro país: falta de empatía. Sí, es una vergüenza cómo, lastimosamente, atendieron a esta paciente, los funcionarios. Pero, también nosotros tenemos que criticarnos un poco la falta de empatía que nosotros mismos tenemos con los trabajadores de blanco, tenemos con los médicos. Porque hoy no hay garantía para ellos, que, lastimosamente, también tienen que hacer un esfuerzo. De que en realidad se desnudó un poquitito la realidad que viven, día a día, en los hospitales públicos, los trabajadores de blanco; cargamos toda la mochila sobre ellos, cargamos toda la culpa sobre ellos.

El Director de Barrio Obrero tiene que salir a dar explicaciones, pero, mucho

más allá de todo eso, hoy, el Gobierno tiene que darse cuenta de que esto ya no da más, Presidente. La gente ya no puede esperar a que nosotros realmente tomemos acción con todo lo que hoy está pasando en la salud pública en nuestro país. Esa realidad que pasó, es la realidad que tiene Asunción, Central y todos los departamentos en nuestro país. Tiene que ser un ejemplo claro de que nosotros no podemos seguir así, de que nosotros también, como autoridades, y mucho más el Gobierno es el que tiene que tener realmente empatía con los trabajadores de blanco, que hoy no la tiene. Porque nuevamente va a venir la Facultad de Medicina, va a venir el Hospital de Clínicas, va a venir el INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), a pedirnos presupuesto y nosotros le vamos a decir: ¡No hay plata! Y sabemos que, para muchas otras cosas, sí hay plata.

Entonces, la falta de empatía que ellos tuvieron en Barrio Obrero este fin de semana, es la falta de empatía que también tiene el Gobierno con los médicos, hoy.

Le puedo pedir a Sala Técnica, por favor, si nos puede proyectar unas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esto también es en el Hospital de Barrio Obrero, señor Presidente. Y no solamente en el Hospital de Barrio Obrero, es donde gotean las salas de cirugías; no solamente ahí. Y muchos médicos, hoy, ya no quieren contar la realidad. Muchas de estas USF (Unidades de Salud de la Familia) en el

Departamento Central, que hoy tenemos nosotros. Tenemos ciento cuarenta y nueve USF en el Departamento Central ¡Ciento cuarenta y nueve!, y no sabemos aprovechar que podemos descomprimir realmente a los hospitales dentro de nuestro departamento. Esa es la situación. Las USF en yuyales, por la falta de coordinación que tiene el Ministerio de Salud Pública, que ya escapa también de sus posibilidades y, de repente, entiendo a la Ministra la falta de planificación que le ocurre con todos estos casos; pero algo tenemos que hacer, señor Presidente.

Entonces, no solamente para criticar lo que pasó en Barrio Obrero, sino para realmente tener un baño de humildad dentro de la Cámara de Diputados y dentro del Poder Ejecutivo, que realmente necesitamos, para poder darle una solución real a la población nacional.

La situación de las ambulancias, Presidente. Hoy, varias creo, y tengo entendido que varios legisladores estamos pidiendo informes sobre la situación de las ambulancias en nuestro país, y ya hay algunos informes que llegaron y creo que salieron a la prensa, también; donde en un ejemplo, SEME, dice acá, de veintisiete móviles, apenas contamos con doce en funcionamiento. En IPS Central, solamente seis de las catorce ambulancias están operativas para cubrir todo este territorio del área metropolitana ¡Imagínense! Y creo que acá, más de uno, sabe la realidad, porque todos los días, lastimosamente, nos tienen que

llamar a pedir una ambulancia, una cama de terapia intensiva, que no corresponde que el ciudadano tenga que necesitar del famoso “amigo político” y que tenga que estar llamando a pedir una cama. Eso es lo que tenemos que erradicar, Presidente; y la salud pública realmente tiene que funcionar sin los amigos, sin que un político, un legislador, tenga que llamar a pedir una cama para que una persona no muera.

Así que quería aportar eso. No solamente, como decía, quejarnos de lo que pasó en Barrio Obrero, sino realmente mirar mucho más allá de la realidad que fue desnudada en la salud pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo, como anillo al dedo viene la intervención de mi colega, disculpe que lo mencione, Pedrito Gómez; también quiero tocar una problemática en mi departamento, el Departamento del Alto Paraná, en donde ya pasaron nueve meses y el Hospital Regional, la Salud Pública de mi departamento sigue administrando, lastimosamente, pobreza. Porque hay que llamarlo; yo siempre lo digo, las cosas buenas

vamos a acompañar, pero cuando las cosas están malas, también vamos a decirlo.

Para que tengan una noción, el Departamento del Alto Paraná, el Hospital Regional, el hospital de referencia de mi departamento, solamente cuenta con seis ambulancias, de las cuales ninguna está en funcionamiento, ¡ninguna!, para un millón de personas. Personas enfermas desesperadas, buscando un traslado de un paciente y no pueden conseguir. Y ahí es donde entra el gran negociado de las ambulancias y la pregunta es: ¿Qué está pasando en el departamento? Como lo dije anteriormente, ya se pasaron nueve meses. Creo que les dimos las herramientas suficientes al Ministerio de Salud para que aborde esta problemática y para que le haga un poco caso también a nuestro departamento, que, por cierto, nuestro hospital cae a pedazos; está cayendo a pedazos, pedimos socorro a gritos un nuevo hospital. Pero esta problemática, en específico, de las ambulancias, es una realidad en Ciudad del Este.

Anoche mismo, en la ciudad de San Alberto, Presidente, pedían a gritos una ambulancia, ¡no teníamos!, ¡no teníamos! En una patrullera tuvo que ser trasladado un paciente y, ¡apena mucho! Apena mucho porque, al fin y al cabo, nosotros somos las autoridades y nosotros representamos a esas personas que más necesitan, acuden a nosotros y, lastimosamente, nosotros no podemos darle ninguna solución, porque, al fin y al cabo, ¿sabés qué nos dicen, Presidente?, ndape-vale-i, son la misma cosa.

Vuelvo a reiterar, Presidente, creo que ya se le dio todas las herramientas necesarias al Ministerio, pero, lastimosamente, ni cubiertas podemos conseguir. Y, ¡ojalá!, ¡ojalá!, que funcionarios del Hospital Regional no tengan represalias, porque yo me hago responsable de lo que yo estoy diciendo, porque yo conozco muy bien cómo funciona el Hospital Regional. Y donde piden a las empresas privadas; te piden: consigan donaciones de alimentos, consigan donaciones de productos de limpieza, consigan cubiertas para que pueda funcionar la ambulancia.

Es lamentable, mi querido Presidente, de cómo está funcionando esto. Y, vuelvo a reiterar, ya se pasaron prácticamente diez meses y no tenemos una respuesta positiva para el Departamento del Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estimados colegas, tengan todos, un buen día. Primero, antes que nada, quiero felicitar en la persona del Embajador Ramzi Teymurov y el Cónsul Honorario Óscar Carlos Brelles, saludar a la República de Azerbaiyán por la conmemoración de los 106 años de su Independencia, como, así

también, a los veinte años de relacionamiento del Servicio Diplomático entre Paraguay y Azerbaiyán.

Quiero hacer una invitación en conmemoración del 31 de mayo, “Día Nacional contra el Abuso y la Explotación Sexual en Niños y Adolescentes”. El Movimiento contra la Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes convoca a la Decimoquinta Marcha Ciudadana para el sábado, 1º de junio, bajo el lema: “Contra el abuso y la violencia, protegemos nuestros derechos”. La marcha iniciará en la Plaza Uruguaya hasta la Plaza O’leary; la convocatoria en la Plaza Uruguaya sería a las 08:30 horas, donde realizada la bienvenida y apertura de la actividad. Posteriormente, a las 10:00 de la mañana, iniciará la marcha desde la Plaza Uruguaya por las calles México, Palma, hasta llegar al Panteón de los Héroes, donde se desarrollará el acto central.

Quiero también resaltar, Presidente, que medios periodísticos desde Glasgow, Escocia, hicieron eco de la cantidad de la cifra, de más de 3.500 casos de abuso sexual en niños, maltrato de niños, estupro, pornografía infantil, en los últimos meses, en el último año, Presidente.

Realmente tenemos que preocuparnos, porque generalmente estos casos de violencia contra el niño, la niña, son de algunas personas cercanas a la familia. Y, discutiendo y dialogando con amigos que tienen más experiencia, colegas que tienen más experiencia que yo dentro de la Cámara

de Diputados, nos sentábamos a discutir si hace falta o no la pena sobre aquellos reincidentes en violación de menores, con la castración química. Deberíamos volver a sentarnos a dialogar, conversar y buscar algún tipo de solución, porque estos casos son alarmantes, y, en vez de conocerle al Paraguay por tener una muy buena imagen, estamos teniendo esa pésima imagen a nivel internacional. Y que no suma, por supuesto, nos resta una imagen de credibilidad sobre la protección de los que van a hacer nuestros futuros dirigentes, parlamentarios, aquellos niños.

No puedo quedar ajeno, también, a resaltar y felicitar la actitud que tuvo el policía en el Hospital de Barrio Obrero, sobre aquella denuncia que hizo eco, aquel oficial. Quiero felicitarlo públicamente, emular ese tipo de gestos hace que la Policía Nacional vuelva a recuperar la imagen, la credibilidad, que antes tenía. Felicitar, también, al Ministerio de Salud Pública por tomar las acciones pertinentes, el sumario administrativo, y hacerse cargo de lo que ocurre. Y, sumado a todo eso, quiero también expresar mis felicitaciones a lo que está haciendo la Ministra a nivel internacional, dejando bien en claro la postura de lo que el Paraguay debería reivindicar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar diciendo que, a esta altura, desacreditar el golpe más certero y profundo que se haya dado al crimen organizado en el Paraguay, el Operativo “A Ultranza”, me parece un despropósito. La administración anterior desarrolló, analizó y operativizó y perjudicó enormemente, aproximadamente, USD. 250.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América doscientos cincuenta millones), a un grupo de narcotraficantes que se ha estado fortaleciendo por más de quince años en la República del Paraguay.

Es cierto que se han producido filtraciones, Presidente; eso dice la acusación por la Fiscalía. Hoy sabemos, gracias a este Operativo “A Ultranza”, de que el crimen organizado y el narcotráfico permea en todos los estamentos de la República: el estamento político, el estamento futbolístico y el estamento social, entre otros.

Los responsables de la investigación apenas se enteraron e informaron a quienes correspondía y más tarde han hecho una denuncia al órgano correspondiente. Y, Presidente, siempre hablamos de políticas de Estado; tratar políticamente una cuestión tan delicada, me parece que también es un despropósito para la República del Paraguay y para la búsqueda de los responsables. Hoy necesitamos que esta institución prosiga con las investigaciones y que funcionen las instituciones.

Con este Operativo “A Ultranza” se han resuelto todos los casos de incautación de cocaína en Europa, Presidente. Existió un modelo de alianza regional con la Policía Federal que ha hecho que muchos criminales sean capturados, que sean imputados y acusados; se expulsó a diversos criminales del PCC (Primer Comando Capital), del Comando Rojo; se han entregado a SENABICO (Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados) millones y millones de dólares en inmuebles. Todo este Operativo, Presidente, se ha dado; y todo este esfuerzo ha rendido sus frutos para que podamos salir del pozo en el que nos encontrábamos en GAFILAT (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica).

Entonces, Presidente, hoy quiero adelantarme y hacer ciertas preguntas a dos instituciones, con mucho respeto, lo cual, próximamente, en el siguiente estadio, ingresará como un pedido de informe, lo cual agradezco a ciertos colegas que me han hecho ciertas correcciones; preguntar a la Secretaría Nacional de Antidrogas, informar cuándo se tuvo conocimiento de las filtraciones, en qué dirección se llevó a cabo la investigación, cuándo se informó a la máxima autoridad, informar cuándo se operativizó y cuándo se denunció ante el Ministerio Público; si el Ministro envió el informe de inteligencia a la Fiscalía o los agentes a cargo de cada investigación. Hacer estas preguntas al Ministerio, a la Secretaría Nacional de Antidrogas y, también, al

Ministerio Público, informar cuándo se recibió la denuncia, quién o quiénes son los fiscales designados para investigar y cuándo se abrió la causa.

Es muy importante que podamos llegar a los responsables y a quienes han jurado ante la Patria, ante su institución, velar por los intereses de la República del Paraguay y luchar contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Así que, desde esta banca, apoyar todos los trabajos que se den desde la Secretaría Nacional Antidrogas y, sobre todo, que el Ministerio Público pueda llegar a los responsables de estas filtraciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Saludos especiales a todos los colegas parlamentarios presentes en la Sala.

Quería, Presidente y colegas, brindar un pequeño informe de lo que hemos hecho en la última sesión ordinaria del PARLASUR (Parlamento del MERCOSUR), en representación de nuestro país.

Hemos llevado un reclamo claro, fuerte y contundente de la posición o de una preocupación, a treinta y tres años, Presidente y colegas, de la firma del Tratado

de Asunción, que uno de los valores y los principios más importantes que busca, buscaba en ese momento, y seguimos buscando, es la integración regional.

Pero la pregunta a treinta y tres años, y compartí con los colegas parlamentarios de otros países: ¿Podemos hablar de integración regional, Presidente, colegas?, cuando en nuestras fronteras, hoy, compatriotas nuestros y de los países vecinos siguen siendo humillados, esperando pasar entre cuatro o cinco hasta seis horas, en nuestros pasos fronterizos ¿Se puede hablar de integración?, cuando tenemos un problema todavía inconcluso, sin solución, de una imposición como Argentina, de querer cobrar un peaje injusto y hasta ridículo, sin prestar servicio, sin mostrarnos qué hicieron.

Y lo más grave, colegas, Presidente y a la gente que nos ve y nos escucha, se refiere a leyes que están siendo promovidas por el país vecino, en el Gobierno del Presidente Javier Milei. Lo digo con mucho respeto, cuando se está pidiendo o se está legislando para que jóvenes compatriotas nuestros y de la región de Sudamérica no puedan más estudiar en sus universidades, que compatriotas nuestros humildes y de otros países, ya no puedan ser atendidos en sus hospitales ¿Es esa la integración que soñaron en la Patria grande, nuestros próceres?; ¿esa es la integración de la que hoy hablamos? Y, finalmente, estos reclamos, Presidente, lo hicimos con respeto.

Y, por último, hemos instalado, en la última sesión del PARLASUR, que el

Presidente Javier Milei puede hacer lo que quiera y adoptar la ideología, la motosierra, el serrucho, lo que quiera en su política económica, lo que no puede es hacer desconocer sus responsabilidades con el Paraguay.

Tenemos una Entidad Binacional, llamada Yacyretá, que hoy sigue otorgándole una energía. Esa energía y esa electricidad que Argentina necesita, mucho más que nosotros, y no paga su cuenta, Presidente. Esa es la verdad. No quiere pagar su cuenta: ¿Por qué digo eso, Presidente y colegas y la gente que nos ve y nos escucha?, porque CAMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico), que es la Distribuidora de la Argentina de la energía, sigue cobrándole a los argentinos, y, caraduramente también, nuestra energía. Ellos sí pueden vender a Brasil y otros países y nosotros no. Entonces, significa, Presidente, que, ¡ndo-paga-séi la i-cuenta!

Entonces, le terminamos diciendo, parafraseando en la última sesión del PARLASUR al Presidente Milei, que el Paraguay es un país soberano, es un país independiente y es un país libre, no está rodeada de aldea, ni Paraguay es una provincia más.

Entonces, quiero, desde esta banca, de nuestra Cámara, exhortarle al Presidente de la República, que veamos qué uso le vamos a dar a esa energía, a esa electricidad que hoy le estamos regalando a los argentinos; nos deben más de USD 200.000.000 (Dólares

de los Estados Unidos de América doscientos millones).

Hoy, Yacyretá está en terapia intensiva; no porque querramos, sino porque tenemos a un mal vecino como es la Argentina y su gobierno, no el pueblo argentino. Y terminaba parafraseando al Presidente Milei cuando dice: "No hay plata". Nosotros le dijimos en el PARLASUR, páguennos su cuenta Presidente de la República, con mucho respeto.

Por último, Presidente, quería también hacer mención, y creo que acá todos representamos a varias regiones de nuestro país. Me preocupa y me resisto a creer que cambiamos, y en guaraní voy a decir: mboka garrote-re; lo que se refiere a la pensión de la tercera edad. Y acá le quiero hacer un llamado al Ministro Tadeo, que nos cuente, que calendarice, ¿cuál es el problema?, que hasta ahora; estamos entrando en el sexto mes del año y prácticamente no tenemos todavía a la vista cuándo va a haber un censo, ¿dónde está el problema?; si el problema es plata, que nos venga a decir, pero no puede ser que miles de miles de abuelos y abuelas sigan esperando un censo que hasta ahora no se da.

Y no ser populista, Presidente, hablar de la universalización de la tercera edad significa casi USD. 600.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América seiscientos millones), que hoy no tenemos. Pero trabajemos, que, por lo menos, hagamos un censo responsable, con nuevos parámetros para los abuelos. No porque tener una buena

casa pueda ser calificado alto y no tiene; esa injusticia que pensábamos, y fui uno de los fervientes defensores que pase este proyecto, este programa al Ministerio de Desarrollo Social. Reitero, me resisto a creer que hemos cambiado mboka garrote-re, de pasar del Ministerio de Economía, un ministerio frío, ausente, técnico, a un ministerio más cercano. Necesitamos que nos venga a decir cuándo y cómo y a cuántos abuelos les vamos a beneficiar en el corto tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, queridos colegas. Estoy muy contento porque ayer a la tarde iba camino a Río Grande do Sul, treinta y un camiones con trecientas catorce toneladas con contenedores de la ayuda humanitaria del pueblo paraguayo con los hermanos brasileños, que atraviesan tan difícil momento por las inundaciones en el sur del Brasil.

Con la ayuda de la Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Estamos viendo el momento en que cruzaban el Puente de la Amistad, el puente que une justamente nuestras naciones.

La semana pasada solicité que enviáramos este apoyo por humanidad y por solidaridad. Alimentos no perecederos, colchones, frazadas, abrigos y muchas cosas que servirán para paliar la situación de estas familias. Puede haber alguien que pueda cuestionar, porque en nuestro país también hay muchas necesidades, pero es algo sumamente diferente porque ante una catástrofe como esta, no hay poder humano que pueda afrontar.

Mis agradecimientos a todos y a cada uno de ustedes, mis queridos colegas, al Gobierno Nacional, en la persona de nuestro flamante Presidente de la República, Santiago Peña, nuestro flamante Vicepresidente de la República, el señor Pedro Alliana, porque al Paraguay se lo considera como el corazón de América del Sur y ésta no iba a ser la excepción. Somos un país pequeño, pero con un corazón grande. Es una forma de retribuir igualmente las muchas ayudas que hemos recibido del Brasil; por ejemplo, en la Pandemia, el Gobierno brasileño envió vacunas para inmunizar a niños; fuimos el primer país a quien el Gobierno del Brasil ayudó en la Pandemia para poder inmunizar a su población. También, anualmente, recibimos vacunas pentavalentes contra la hepatitis, antirretrovirales, es decir, recibimos mucha ayuda, sobre todo para la salud.

Dios ayude a la República Federativa del Brasil, en especial, al Estado de Río Grande do Sul, y que esta gente pueda retornar a sus hogares ante la necesidad que tienen. Seguro esta ayuda es poca, pero estoy

seguro que lo recibirán con los brazos abiertos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, señor Presidente y distinguidos colegas. Antes que nada, dar gracias a Dios por la hermosa jornada de la fecha.

Presidente, para felicitar a la organización de la “Expo Pioneros del Chaco”, que fue todo un éxito. Una Expo donde estuvieron empresas nacionales e internacionales, empresarios nacionales e internacionales, compartiendo ruedas de negocio y viendo lo que es el Paraguay productivo, realmente, y el potencial del Chaco paraguayo.

Estamos todos muy contentos. También agradecer la visita del señor Presidente de la República, del señor Vicepresidente de la República, del Presidente de la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, de la cual soy miembro, por visitarnos y compartir una rueda entre empresarios agro-ganaderos-industriales.

Y, agradecer al señor Presidente de la República el compromiso público de seguir fortaleciendo, invirtiendo en el Chaco paraguayo, con energía eléctrica de calidad. Y el mayor compromiso que tomó mucha notoriedad, es que bajo su Gobierno vamos a tener agua de multipropósito en el Chaco paraguayo; agua que sirva, primeramente, para potabilizarlo y distribuir para consumo humano, agua que sirva para las industrias y para el agro y la ganadería.

Entonces, Presidente, eso queda plasmado como un compromiso del Gobierno, de seguir apostando, invirtiendo y demostrando que tiene interés en el fortalecimiento y el crecimiento agroindustrial y vial, también; porque se comprometió en seguir construyendo nuevas rutas en el Alto Paraguay y también del Departamento de Boquerón y también en Presidente Hayes.

Así que, Presidente, muchas gracias por el tiempo y saludo a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Hay que despartidizar el gobierno y se debe desoficializar el partido, decía en la Convención de 1922, cuando se debatía

acerca del personalismo político. Hay que despolitizar el gobierno y desoficializar el partido, sostenía José P. Guggiari en la Convención del Partido Liberal, en el año 1922, Presidente y queridos colegas. Reflexionaba él, precisamente, sobre el personalismo político.

Y hago esta reflexión, querido Presidente y apreciados colegas, por las noticias que vemos a diario y a la que hacían mención varios colegas; las noticias de la madrugada, donde ciudadanos y ciudadanas tienen que quedar a la intemperie en IPS, que, precisamente, es una denuncia existente en numerosos hospitales regionales, que tienen que concurrir a la madrugada para concurrir un número para poder ser atendidos. Y resulta que gestores se adelantan, avivados, y obtienen una cantidad “x” de números y luego se ponen a vender esos turnos a los familiares de enfermos que acuden al hospital para que puedan tener ese turno lo más rápido posible. Así como también, veíamos las noticias, la situación del IPS con respecto a la caja fiscal, en donde penosamente las propias autoridades reconocen que el alcance a nivel nacional del IPS, solo llega al 25 % de la población.

¿Por qué hablo de esto, Presidente?, porque necesitamos construir todos juntos, entre todos los partidos políticos, un mejor Paraguay. Necesitamos pluralidad, necesitamos diversidad en el debate y sentarnos a trabajar sobre todas estas problemáticas que están generando y generan, ya desde hace años, una enorme

desigualdad. Hago esta reflexión, Presidente, porque en este tiempo se habla con mucho orgullo, inclusive, de la hegemonía como forma de poder o como forma de manejo de gobierno, se reivindica el poder, digamos que no está mal que sea hegemónico.

Y yo llamo a la reflexión, Presidente, y le hablo encarecidamente al Gobierno, a que trabaje con todos los sectores para revertir esta realidad. Esta realidad en la que el 86 % de los paraguayos no tiene cloaca, no tiene sistema cloacal. La realidad que hoy nos toca vivir y vemos datos oficiales, en la que la comparación del último trimestre del año pasado versus el presente trimestre del 2024, se ha abierto, de vuelta, una brecha de 58.000 nuevos desocupados o desempleados (cincuenta y ocho mil). Y la única forma, Presidente y colegas, que podamos todos juntos revertir esta situación por nuestros compatriotas, es trabajando con pluralidad y es ajustando la forma de gobierno al espíritu mismo de nuestra Constitución, el cual establece que se debe gobernar con las mayorías y con las minorías.

Así es que dejo esta reflexión, Presidente, reiterando aquella reflexión de José P. Guggiari, en el año 1922, cuando afirmaba el pensamiento liberal respecto al personalismo político y decía: hay que despolitizar el gobierno y desoficializar el partido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día, queridos colegas. Primeramente, dar gracias a Dios por la posibilidad de estar reunidos en este recinto y de poder emprender, nuevamente, un día con mucho ánimo, con mucha esperanza y con mucha fe, de que este país va a estar mejor, realmente.

En ese contexto, Presidente, quería hablar sobre un tema muy sonado en estos días, el actuar de un policía donde lleva a una mujer hasta un centro asistencial en donde no le dan el primer auxilio que necesita. Algo muy triste, pero sí algo que sucede todos los días. Gracias a Dios este oficial pudo mostrarnos lo que sabemos que sucede hace décadas en nuestro país.

Pero yo, lo que quiero resaltar, hoy, es la actitud que tomó el Ministerio de Salud en cuanto a poder, de manera urgente, realizar las gestiones que se necesitaban y, por sobre todas las cosas, de poder instruir sumario a los responsables y poder castigarlos. Porque yo creo que ese es el precedente que necesitamos dejar hoy, porque en base a la impunidad es lo que está creciendo hoy la corrupción. Porque amigo-pa voi ñande, porque mba'éicha ñande jajo-persegui-ta, siempre eso prima, o si no fulano ra'y upéva ndaikatúi japoko hese, porque ese

es recomendado de, ha ñandevoi la jajapo umíva.

Pero, sin embargo, hoy, el Ministerio de Salud ha instruido sumario. Tristemente, el personal de blanco tiene que pasar por eso por culpa de uno, dos o tres. Y yo entiendo las limitaciones que tienen también ellos para poder ejercer la función que tienen, no les culpo, sinceramente; pero, sí también, quiero decirle desde acá, queridos colegas, que esto tenemos que tomar nosotros responsablemente el próximo año, cuando estemos estudiando el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Estas preguntas son las que tenemos que realizar a la señora ministra o al ministro que venga, cuando presente en la Comisión Bicameral su presupuesto, preguntarle cómo estaríamos invirtiendo en estas cuestiones básicas de la atención de las urgencias, por ejemplo. Porque nosotros mismos acá cortamos, muchas veces, las alas, porque no les damos el dinero suficiente, porque nosotros luego no nos preocupamos en revisar estas cuestiones.

Por eso, queridos colegas, quiero resaltar el trabajo que está realizando el Ministerio de Salud; quiero decir que la señora Ministra, hasta hoy, está actuando en la manera en que tiene que ser, justamente, poniendo mano dura y actuando en cuanto se la necesite.

Entonces, Presidente, solamente eso. Porque ivaimemete la ja'éva, entonces, la iporãmíva jahechaukava'éra avei. Yo sé que

hay necesidad, yo sé que están mal muchas cosas, pero yo sé que estamos mejorando, pero, por sobre todas las cosas, que no quede impune este tipo de actos, es lo que yo celebro hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

No es un secreto para nadie, que data ya de mucho tiempo, el déficit en la Caja de Jubilados Municipales. Y, la verdad; la verdad es que muchos de los afectados tienen mucho que ver con la presencia de parlamentarios de ahora y de antes, sobre todo, de los partidos tradicionales. Muchos han de ser los motivos que, finalmente, resultan en la situación actual de la Caja de Jubilados Municipales.

Pero, quiero saber; quiero saber hasta qué punto puede llegar la situación. Y, muchas veces, se dice que la realidad supera la imaginación, y la realidad, hace unos días, superó la imaginación. Como si no fuera suficiente que con lo endeble y vulnerable de los recursos que tienen, perciban, extraordinariamente, todos los meses, miembros del Consejo, una remuneración que no está prevista en su marco legal, en su estatuto.

Tenemos una situación como la de la semana pasada. Da para sentarnos a pensar, da para sentarnos a llorar, porque están pasando mal, están en ascuas, muchas veces, los funcionarios jubilados municipales. Y después tenemos que ponernos nosotros a buscar con qué receta remediar, con qué receta tratar de hacer subsistir el derecho de los que ya fueron jubilados antes y de los que están por ser jubilados e, incluso, en un artilugio se propuso o se propone incluir como aportante a funcionarios municipales, que, en realidad, no son funcionarios propiamente dichos, sino que a los contratados. Vendría a ser que tendríamos que estar descontándole de su remuneración a jornaleros y otro tipo de funcionarios, que no saben hasta cuándo van a serlo; que lo que sí saben es que los descuentos se van a hacer efectivos inmediatamente, pero que no saben si, de por ahí, cesa su relación laboral, van a poder recuperar su aporte, y que, lógicamente, nunca van a llegar a jubilarse. Porque todos sabemos que las instituciones municipales dependen mucho de quién está al frente en su momento, porque están altamente politizadas.

Y por si eso no fuera poco; por si eso no fuera poco, se desprenden de bienes de la Caja de Jubilados Municipales como si fuera nada. Y ahora quiero saber: ¿Qué será lo que pasó ahí, que se tuvo que llegar hasta este punto? Porque sin ruborizarse, porque sin tener pena de nadie, se han desplazado orondamente en todo este tiempo.

Entonces, yo quiero culminar diciéndonos a todos, preguntándonos a nosotros y a los afectados directos: ¿Qué es lo que pasa en la Caja de Jubilados Municipales?, para que haya tenido que suceder este intento de quema de archivos. Porque lo de antes no les daba vergüenza, entonces, no quiero ni imaginarme qué fue lo que le llevó a esta actitud, Presidente. Nada más eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Presidente, allá por marzo, a comienzo de año, habíamos presentado un pedido de informe a la Comisión Nacional de Juegos de Azar, a la CONAJZAR, respecto a los juegos de azar, denominados apuestas deportivas y quinielas, y, hasta hoy, Presidente, no nos está respondiendo este pedido de informe que hizo la Honorable Cámara de Diputados. Y, realmente, me parece una falta de respeto, por parte del Presidente de esa institución, que está desoyendo un pedido oficial que le está haciendo la Cámara de Diputados de la Nación.

Así que, solicito que se le reitere este pedido al Presidente de dicha institución,

porque tenemos nosotros algunas denuncias de malos manejos en esa institución y necesitamos los informes que le hemos solicitado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Solamente para secundar lo planteado por el colega, quien me precedió en el uso de la palabra. En virtud de lo que establece el Artículo 192 de la Constitución Nacional, dentro de lo que son las atribuciones del Congreso de la Nación, del pedido de informes, y reza la Constitución Nacional de la siguiente manera: “Las Cámaras pueden solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesarios, exceptuando la actividad jurisdiccional. Los afectados serán obligados a responder los pedidos de informe dentro del plazo que se les señale, el cual no podrá ser menor de quince días”.

Presidente, yo quiero pedir en este punto particular, que se le intime a aquella institución que no ha respondido el pedido de informe dentro del plazo que se le ha

señalado ¡Incluso!, incluso, arbitrar los medios jurisdiccionales, si hace falta, Presidente, porque nosotros no podemos tolerar, como Cámara de Diputados, que nos denieguen un pedido de informe. Es un mandato constitucional, existe una “Ley de Transparencia” en la Administración Pública. No sé qué es lo que está guardando esta gente, ¿qué es lo que están escondiendo?, ¿qué es lo que no nos quieren contar?, ¿qué es lo que no quieren que se sepa?

Entonces, Presidente, con mucha firmeza, quiero plantear esto, una intimación formal a esta institución, para que responda y envíe el pedido de informe, caso contrario, lo hagamos judicialmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a hacer las gestiones correspondientes y no me corresponde hablar mucho, pero tengo que coincidir con ustedes que, entre todos, tenemos que hacer respetar ese principio constitucional y legal, a través del cual el pedido de informe es una herramienta fundamental para la transparencia. Entonces, vamos hacer las gestiones correspondientes, diputados.

Hemos finalizado el estadio de oradores, vamos a pasar ahora al estadio de mociones sobre tablas.

Por Secretaría, se va a dar lectura a los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, SOBRE LA SITUACIÓN DE DESAGÜE CLOACAL EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA PARA LAS CIUDADES CABECERAS DEPARTAMENTALES DE ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA MONDAY QUE UNE PRESIDENTE FRANCO CON CEDRALES DE ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE EL AVANCES DE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL HOSPITAL DEL INSTITUTO EN CIUDAD PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – HOSPITAL BARRIO OBRERO, SOBRE DENUNCIA CIUDADANA Y OFICIALES DE LA POLICÍA SOBRE SUPUESTA OMISIÓN DE AUXILIO Y FALTA AL JURAMENTO

HIPOCRÁTICO DEL PERSONAL DE BLANCO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DEFENSORÍA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE MUJERES, SEGÚN LA LEY N° 5.777, ‘DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA’, SOBRE LA INTERVENCIÓN ANTE LA MUERTE DE UNA NIÑA DE 2 AÑOS EN EL HOSPITAL DE MINGA GUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE DENUNCIA CIUDADANA Y REPORTE PERIODÍSTICOS SOBRE LA SUPUESTA MALA PRAXIS EN EL HOSPITAL REGIONAL A UNA MUJER POR CIRUGÍA DE EXTRACCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, HOSPITAL MUNICIPAL PEDIÁTRICO DE ENCARNACIÓN, SOBRE DENUNCIA CIUDADANA Y REPORTE PERIODÍSTICOS ANTE MALA PRAXIS EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE

SALUD PÚBLICA, HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZÚ, SOBRE DENUNCIAS CIUDADANAS Y REPORTES PERIODÍSTICOS SOBRE SUPUESTA MALA PRAXIS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE ESA CIUDAD”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA CANTIDAD DE AMBULANCIAS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN A NIVEL PAÍS, DISTRIBUIDO POR DEPARTAMENTOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE CARPETA FISCAL EN RELACIÓN A DENUNCIA REALIZADA POR FALTA DE ATENCIÓN A PACIENTE EN EL HOSPITAL DE BARRIO OBRERO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE DENUNCIA HECHA CONTRA FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO”.

“QUE PIDE INFORME A LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE DENUNCIA POR FALTA DE ATENCIÓN A PACIENTE DE LA UNIDAD DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DEL BARRIO OBRERO EN LA UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA – ÁREA ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA CAJA DE JUBILACIÓN Y PENSIONES

DEL PERSONAL MUNICIPAL, SOBRE LA CANTIDAD DE MUNICIPIOS ATRASADOS EN EL PAGO DE APORTES JUBILATORIOS, DESGLOSADOS POR MESES DE ATRASO, MONTO, CAPITAL, INTERESES Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPÚ BINACIONAL, SOBRE LA COPIA DEL CONVENIO SUSCRITO POR LA ENTIDAD CON LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS EN PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – SENACSA, SOBRE HATO GANADERO TOTAL, DISCRIMINADOS POR DEPARTAMENTOS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS CON ORGANISMOS NACIONALES, DEL EXTRANJERO Y CON ENTIDADES INTERNACIONALES”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIO DEL PARAGUAY (ESSAP), SOBRE OBRAS DE EJECUCIÓN EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE SU SUSTENTO DE LA OPOSICIÓN AL TRATADO DE PANDEMIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PAGOS A VÍCTIMAS DE LA DICTADURA, YA SEAN DIRECTAS, HIJOS DE VÍCTIMAS Y/O HEREDEROS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA UNIDAD TERAPIA INTENSIVA (UTI) EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), SOBRE EL OPERATIVO ‘A ULTRANZA’ Y SUS FILTRACIONES”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICACIÓN, HOY VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO POBREZA, REFORESTACIÓN, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PROEZA), IMPLEMENTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A DOTAR DE SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A ACELERAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA MONDAY, QUE UNE PRESIDENTE FRANCO CON CEDRALES, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), A ACELERAR LA REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS AVENIDAS DE MINGA GUAZÚ, HERNANDARIAS Y CIUDAD DEL ESTE”.

“POR LA CUAL RECHAZA EL ACUERDO SOBRE PANDEMIAS PROPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), A PRESENTARSE DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA”.

“QUE DECLARE INTERÉS NACIONAL LA GUÍA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, ELABORADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL, TURÍSTICO Y DE INTEGRACIÓN EL EVENTO ‘FIESTA EN PLAZA’”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL, TURÍSTICO Y DE INTEGRACIÓN LA ‘FIESTA DE LA COSTILLA’ DE LA CIUDAD DE NARANJAL, ALTO PARANÁ”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL A CONDECORAR A AGENTE DE LA POLICÍA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS PROFUNDAS EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL, TURÍSTICO Y AMBIENTAL, EL ‘FESTIVAL DE KUAREPOTI’ DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA TRIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y DE SERVICIOS ‘EXPO NORTE 2024’”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A EJECUTAR OBRA URGENTE EN EL TRAMO DEL

CRUCE ESTANCIA LINA DE 15 KILÓMETROS DE EXTENSIÓN, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ, ITAPÚA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, EL LANZAMIENTO DEL MAPA LIBRO DE LA GUERRA GUAZÚ Y LA GUERRA DEL CHACO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, TRAMO QUE UNE COMPAÑÍA RINCÓN DE BORJA, GUAIRÁ, CON EL EMPALME LOMA GUAZÚ, MBUYAPEY, PARAGUARÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO NACIONAL LA NOVENA EDICIÓN DEL ‘FESTIVAL CHIPA PIRAYÚ’”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Por el pedido, **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA TRIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, SERVICIO ‘EXPO NORTE 2024’”.**

Ya hace treinta y tres años que están trabajando la Asociación de Comerciantes Industriales de Concepción y la Asociación Rural del Paraguay, Regional Concepción. Hoy, justamente, Presidente, esta noche, hace su lanzamiento en la semana del Aniversario de la ciudad de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solo pido a Secretaría. En mi pedido de informe que realicé al Ministerio Público, hago tres pedidos: 1) Informar cuándo recibió la denuncia; 2) ¿Quién o quiénes son los fiscales designados para investigar?; y, en el punto tres, señor Secretario, te voy a hacer llegar, dice: 3) ¿Cuándo se abrió la causa?, y, ¿qué diligencias realizaron hasta el momento? Me gustaría que quede solamente “hasta cuándo se abrió la causa”, y suprimir “qué diligencia realizaron hasta el momento”, porque nosotros no podemos solicitar eso al Ministerio Público, señor Secretario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas. Quiero dividir en dos partes mi alocución, porque refiere a dos pedidos de informes que estoy presentando al Pleno.

Por un lado, destinado a la Entidad Binacional Itaipú, donde solicito copia del Convenio con las Naciones Unidas y, también, conocer el papel que cumple esa Oficina dentro de la Entidad Binacional Itaipú ¿Por qué este planteamiento? En realidad, la creatividad criolla para alimentar la corrupción en el Paraguay es extraordinaria. No tenemos ningún empacho para entregar soberanías, para entregar facultades legales, con tal de acceder a beneficios al margen de la ley.

Últimamente y a través, especialmente, de los medios de comunicación, nos hemos enterado que esta institución, la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) está administrando recursos de la Entidad Binacional Itaipú para realizar compras directas ¿Cuál es el propósito?, saltar las barreras de control ¿Por qué tan alegremente nosotros somos o cedemos esta facultad, esta soberanía que tenemos en la entidad?, y nos negamos terriblemente a que un poder del Estado, como lo es el Parlamento Nacional,

pueda controlar la forma en que usan sus recursos.

Hoy, se niegan a rabiarse que los fondos de Itaipú pasen por el Presupuesto ¿Por qué?, porque quieren seguir utilizando discrecionalmente, se quiere seguir utilizando como la caja chica de los muchachos, y esto, ¡No está bien, Presidente y colegas! No podemos cooperar con otra repartición, digamos, con otra institución, solamente para poder transgredir nuestra propia norma ¿Y esto en qué va a terminar?, va a terminar en corrupción; porque, justamente, vimos que la adjudicación en una compra “x” para el Ministerio del Interior se hizo con el oferente más caro, con un oferente que está sancionado por incumplimiento del contrato con el Estado. Entonces, ¿dónde estamos?, estamos utilizando mal esta herramienta para poder sacar beneficios indebidos.

Y, por el otro, Presidente, solicito informe, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal), para conocer la realidad de los pequeños productores ganaderos del Paraguay. Estoy trabajando en una iniciativa legislativa que permita alivianar a los pequeños productores ganaderos, el costo en concepto de vacunación y de fiscalización. Esta vacunación que, anteriormente, se tenía cada año ha ko'ága rupi ya mantereí oiko la vacunación; por cualquier cosa tenemos que vacunar y todo eso a costa del sacrificado pequeño ganadero.

Entonces, conocer el hato ganadero por departamento, discriminado por cantidad de animales vacunos por cada productor, de manera de poder pulir esta iniciativa parlamentaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día para usted, para todos los colegas. También quiero dividir mi alocución en dos partes.

Primeramente, hacer referencia a un proyecto de declaración, en el que solicito el acompañamiento de los colegas, para “Declarar de Interés Nacional la Guía de Prevención del Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes”. Mucho ya se han hablado en el estadio de oradores de este tema, porque, obviamente, como yo le decía cuando iniciaba el mes de mayo, nos encontramos en el mes de lucha contra todo tipo de abuso sexual y todo tipo de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, y eso, a nivel nacional, se recuerda el 31 de mayo. Y, en ese sentido, además de todo lo que podamos decir y el simbolismo que podamos mostrar, también es importante en las acciones. Es por ello, que pido a los colegas el acompañamiento para que esta guía, un material, un instrumento

sumamente importante, sea declarado de interés nacional y sea una herramienta para las diferentes instituciones en el abordaje de este mal. Y no solamente para el abordaje de este mal, inclusive, para la prevención, para que aquí en un futuro, si Dios permite, inclusive podamos erradicar la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Como les decía, esta guía abarca estrategias de prevención inclusiva adaptadas a cada etapa del desarrollo para niños, niñas, de cuatro a siete años, y la segunda, para niños y niñas de ocho a diez, y la tercera, para niñas y niños de once a trece años.

Asimismo, queremos enfatizar el compromiso del Gobierno Nacional al crear esta herramienta, esta guía valiosa para todas las personas involucradas en la protección de la infancia y la adolescencia. Asimismo, en el proyecto de declaración, instamos al Ministerio de las Tecnologías, y a otras instituciones, para que puedan difundir este material y realmente pueda surtir el efecto en el abordaje y en la prevención de este gran problema a nivel nacional, para preservar a nuestros niños, niñas y adolescentes, que es el capital más importante que tiene la República del Paraguay.

Asimismo, quiero pedir el acompañamiento de los colegas para el proyecto de declaración que rechaza este Acuerdo sobre Pandemias, propuesto por la Organización Mundial de la Salud, que sabemos esta reunión se está desarrollando ahora en Ginebra y también conocemos la posición clara del Ministerio de Salud, Poder

Ejecutivo. Pero es importante que de esta Cámara también podamos emitir esa señal de que Paraguay está en contra de cualquier cosa que pueda socavar nuestra soberanía, en este caso, nuestra soberanía sanitaria; no es una cuestión menor.

Y, en este caso, más que establecer acciones concretas, es importante pues decir como país no estar de acuerdo con un instrumento internacional que requiere de un consenso para avanzar. La posición de un país en contra de este instrumento, significa que esto no avance, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Disculpe, diputada. Colegas, si, por favor, podemos bajar el volumen, me están advirtiendo, otros colegas, que no se puede ni siquiera escuchar a la colega en uso de la palabra. Disculpe, por favor, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Pero esa es una constante, realmente, que cuando otro habla y, sobre todo, cuando no son temas polémicos sino temas sumamente importantes, como preservar la soberanía sanitaria del país, emitir desde esta Cámara una señal, al resto, ¡no le calienta!, ¡perdón!, por el término tan vulgar que estoy utilizando. Pero, lo importante sería

realmente el acompañamiento de los colegas para que, como Cámara, porque si bien es cierto el Poder Ejecutivo lo ha hecho, es otro Poder del Estado; que nosotros, como Cámara, como lo han hecho también Cámaras de otros países, podamos sentar una posición clara y una señal clara de que estamos preservando nuestra soberanía sanitaria.

Así es, Presidente, que solicito el acompañamiento para que esta declaración sea acompañada, sea aprobada por la Cámara de Diputados, rechazando ese instrumento internacional que requiere del consenso. De ahí que, la posición de Paraguay es fundamental al no dar el acuerdo para que este instrumento no avance, pueda ser mejorado y podamos llegar realmente a algún acuerdo, siempre y cuando, preservando nuestra soberanía. Esto no significa que Paraguay rechace la cooperación internacional, es más, exige su presencia en el concierto de las naciones para las decisiones que se tengan que tomar a nivel internacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre esta declaración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme, básicamente, porque esto no reviste de ninguna claridad respecto al público, es decir, ni yo que soy diputada estoy bien enterada.

El documento se viene trabajando desde el 2022, lo dije hoy en mi alocución en oradores, y también tengo un pedido de informe y yo sugiero que, por lo menos, esperemos la información del Ministerio de Salud. Este documento se viene trabajando del 2022; Paraguay como Estado, no como gobierno, como Estado, porque nuestra representación ante organismos multilaterales es como Estado, no es como Gobierno de Santiago Peña, como Gobierno de Marito, como gobierno del anterior y del anterior y del anterior. Nuestra representación como Estado ante los organismos multilaterales forma parte de la mesa negociadora del documento del tratado y, aun así, este documento no fue suficientemente socializado, es decir, nosotros vamos a oponernos a algo que no sabemos y que, encima, nunca fue explicado el sustento científico.

Con esto yo no digo que yo estoy a favor de este Tratado de Pandemia, pero creo que tenemos que tener un instrumento global, porque las pandemias ya vimos; las enfermedades cuando son pandemias son globales y trascienden las fronteras y, lastimosamente, afectan a distintas naciones, a muchas, para que sea una pandemia, necesitamos una respuesta global; porque si nosotros pensamos en una respuesta nacional a un problema global, claramente no vamos a poder hacerle frente.

Entonces, yo con eso no digo no quiero entrar en la cuestión de fondo, por eso pido un informe, está en la lista que fue leído por el Secretario. Un informe pormenorizado al Ministerio de Salud de por qué nos oponemos a este tratado, cuál es el sustento científico. Porque si vamos a hablar de salud, eso se estudia en la Facultad de “Ciencias Médicas”, no de “médicas” no más, de “Ciencias Médicas”, tiene que haber un sustento científico y, sobre todo, tiene que haber una contrapropuesta al Gobierno. Nosotros no queremos este tratado, bueno, ¿qué queremos, entonces?, ¿qué queremos? Que la Ministra aclare.

Porque voy a ser, a lo mejor, vulgar, pero yo escuché las declaraciones de la Ministra en su video; no explica por qué se opone y cuando le pregunta por qué se opone, dice: Paraguay va a ir a Ginebra, se va a sentar en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el tema de salud, va a levantar la mano, y, va a decir que se opone por una cuestión de soberanía. Que me disculpe la Ministra de Salud, la defensa de nuestra soberanía le corresponde al Ministro de Defensa y, en todo caso, si quiere nuestro apoyo para rechazar, tenía que venir acá a contarnos de qué se trata ese tratado, tiene más de cincuenta páginas. Yo hace unos días pude acceder al documento y leí, pero hay cero transparencias sobre la postura y cero sustento científico.

Entonces, tenemos que ser serios, colegas. Vamos a seguir produciendo política, política pública, legislación, declaraciones, resoluciones, sin evidencia científica;

entonces, vamos a entregarnos nomás ya al negacionismo. Esta discusión sobre la Pandemia no es sobre un Tratado de Pandemias, no es sobre soberanía, no nos engañemos. Es urgente la discusión de un tratado para hacer frente y para que nunca más tengamos que padecer experiencias tan dolorosas, como la que pasamos con la última Pandemia. Y este Gobierno no está enfocado ni en la construcción de una estrategia sanitaria ni en la construcción de una estrategia económica ni social ni política, para hacer frente a próximas pandemias. Y, aun así, pretender disfrazar su falta de gestión con el cuento de la soberanía ¿Quién picó lo que nos está invadiendo acá?, para que nosotros digamos que nuestra soberanía, aunque me corrijo, la verdad que sí preguntémosle a alguna persona que vive en la frontera cómo vemos invasión en fronteras que afectan nuestra soberanía efectivamente y que están en manos de extranjeros.

La ciencia solo puede ser refutada con más ciencia, no con discursos populistas sobre lo que no está en discusión. No se trata de la soberanía, se trata de la próxima pandemia que está en la vuelta de la esquina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Voy a seguir dando uso de la palabra a los oradores que quieren intervenir en este punto, y ya les anticipo, queridos colegas, que voy a separar este proyecto en la votación, voy a separar este proyecto de aquellos que

no tienen oposición, porque es anotada la oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, Presidente, y muchas gracias. Tengo que, en este punto, disentir rotundamente con la colega Johanna Ortega, y disculpe que la mencione, pero cuando hablamos de soberanía, no hablamos solamente de soberanía territorial, no hablamos solamente de nuestras fuerzas armadas, podemos hablar de nuestra soberanía también en materia de salud.

Nosotros tenemos un instrumento, un órgano, que es el Ministerio de Salud Pública, quien rige las diferentes directrices que nuestro país podría o debería tomar en materia sanitaria. Y, durante los años 2020 y 2021, hemos tenido el claro ejemplo que organizaciones foráneas, como la Organización Mundial de la Salud, han dictaminado el curso a tomar como una nación como la nuestra que vive realidades muy diferentes a las que se viven en Europa.

Pedir que nuestro país; pedir que nuestro país haya ido a una cuarentena de ocho largos meses, en una ciudad como la nuestra, que necesita de un flujo constante de intercambio comercial, donde la gente vive en el día a día y pedirle que repliquen los modelos, como lo que se hizo en Italia, en Bélgica, en Alemania, donde esa gente era

subsidiada por su gobierno para mantenerse en sus hogares, es sencillamente irreplicable e inaplicable a nuestro país. Teniendo esos ejemplos, que hacíamos lo mismo que dictaminaba la Organización Mundial de la Salud, que lo que se hacía en Bérgamo, Italia, era inaplicable para una Ciudad del Este, era inaplicable para un Presidente Franco, para una Hernandarias o para el Departamento Central.

Entonces, solamente el hecho de pensar que la Organización Mundial de la Salud esté planteando un Tratado Pandémico, por el cual todos los Estados, países firmantes, se adecuan a unas medidas a ser tomadas de manera conjunta, bajo el noble lema de actuar en conjunto. Nosotros no podemos; para eso tenemos un órgano que nos rige, que se supone que tiene que tener las condiciones de decirnos qué podemos, qué debemos y cómo debemos de actuar. No podemos poner nuestra soberanía en materia de salud en mano de organismos foráneos, en mano de gente que está financiada, que va a venir y nos va a decir “hay un brote de nueva gripe del mono en Tanzania”. Y, según este nuevo Dictamen de la Organización Mundial de la Salud, todos los niños de San Cristóbal y del interior del país de Paraguay, deben empezar a protegerse, para lo cual sus respectivas naciones tienen que hacer el compromiso de comprar nuestras plataformas.

No puede darse. Nosotros tenemos que mostrar firmeza en materia de soberanía, y mucho más cuando se habla de salud. Y los

ejemplos claros que vivimos y que vemos son los últimos años en este país; son los últimos años donde nos traen y nos enchufan cuestiones que se están haciendo en la Unión Europea o porque se hizo en Estados Unidos y nunca salió la Organización Mundial de la Salud a reconocer que aquellas cuarentenas no han tenido un milímetro de impacto científicamente comprobado a la hora de tratar de contener esta Pandemia.

Y, segundo, y no menos importante, no se puede hablar de futuras pandemias, de enfermedad "x", de algo que va a venir cuando científicamente no se conoce ¿Cómo es?, ¿qué es?, ¿qué hace?, ¿qué causa?, ¿cuáles son los síntomas?, ¿cuál es la enfermedad que produce?, ¿cuál es el vector?, ¿a través de qué se transmite? Eso es ciencia, cuando hablamos de que algo va a ocurrir, pero con la mente como un oráculo, decir que se viene epidemias o pandemias devastadoras y que, si no nos sumamos a este proyecto, sencillamente, nuestro país se va a extinguir ¡Eso es coacción!

Felicito la posición de la Ministra, haya o no nacido de su iniciativa o de nosotros de la sociedad civil, que se ha posicionado con firmeza, y que estoy convencido que a la vuelta de Ginebra cinco mil paraguayos lo hubieran esperado a la Ministra en el Aeropuerto de Luque, si la posición de Paraguay hubiera sido otra.

Así que felicito a la Ministra, en esta oportunidad, haya sido iniciativa propia o no, pero la ciudadanía paraguaya está expectante

y nos está mirando a cada uno de nosotros, señores legisladores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días. Solamente para secundar la moción de la Líder de Bancada; me parece que es oportuno y me parece que la soberanía nacional no solamente se basa en la soberanía estructural, territorial, militar, que también hay una soberanía, hoy en día, en otros aspectos, como la salud, principalmente. Y yo creo que todos ya conocemos y sabemos quiénes están al frente de esta institución, que se ha creado, justamente, para decidir qué o cuál estrategia o qué o cuál elemento puede servir y aprobar; y está en manos de gente que no son gente científica, tampoco. Cuando discutimos estos temas, dice: ¡Vos no sos doctor, no te metas! Y los que están a la cabeza, tampoco son ningunos médicos ni científicos, pero son gente poderosa, evidentemente.

Yo también aprovecho la oportunidad para felicitar a la gente que se está poniendo las pilas con esto, y tratar de frenar este atropello, a nivel global, que está llevando adelante esta organización; que creo que debe desaparecer como otras tantas que están solamente para ver: qué, cuánto y cómo

ganar fortuna a través de estas supuestas pandemias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo, solamente sumarme al posicionamiento que ha expresado muy bien ya la colega diputada, disculpe que la mencione, Johanna Ortega. Pero, por sobre todo también, quiero mencionar qué curioso, me es muy curioso que mencionemos tan elegantemente la frase soberanía de nuestro sistema sanitario ¿Qué soberanía tiene nuestro sistema de salud?, me parece una burla que la Ministra esté hablando de la soberanía del sistema de salud, que normalmente hace que la gente esté buscando el sistema de salud en otros países. En otros países que, cuando tiene problemas graves, tiene que cruzar la frontera para tratarse, porque eso pasa con miles de paraguayos todos los días. O sea, ¿qué soberanía del sistema de salud, nosotros podemos hablar?, de un sistema que se sostiene en base polladas, que se sostiene en base a actividades solidarias para poder pagar insumos básicos, ni siquiera cuestiones muy caras. ¿Pero de qué sistema hablamos?, si tenemos un FONARESS (Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud), que

debería funcionar como herramienta para enfermedades catastróficas y que no está funcionando. O sea, ¿soberanía del sistema sanitario! Pero, ¿qué sistema sanitario soberano tenemos?, esa es la pregunta que yo me hago.

Acá estamos discutiendo la soberanía ante un Tratado de Pandemias y nosotros no podemos administrar una gripe, no podemos administrar; no podemos administrar la diarrea que sufren los chicos en el Chaco, Presidente ¿Qué soberanía del sistema de salud? No tenemos sistema de salud, y mucho menos soberanía. Tenemos ahí un Ministerio que está con un montón de médicos, en el que un montón está haciendo un esfuerzo sobrehumano, como ya estuvo mencionando también hace rato el colega Pedro Gómez, muchas veces olvidado. Tenemos un sistema con un montón de falencias y nosotros discutimos la soberanía del sistema de salud ¿Ofensivo!, me parece hasta el debate y la discusión.

El sistema de salud no funciona, Presidente ¡El sistema de salud no funciona, Presidente! Ni a una gripe le podemos combatir nosotros en este sistema de salud; está explotado hoy, que no existe una pandemia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, lo anoto con mucho gusto.

Por la alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Sí, en primer lugar, yo decía qué es soberanía, y voy a dividir, porque no quiero que se entienda mal. Yo no soy xenofóbica y no estoy en contra que haya extranjeros en este país, que vengan a invertir, a trabajar; pero este país tiene norma y tiene regla y todos sabemos que no se cumplen. Que hay extranjeros que viven en la frontera y que son propietarios de tierras en frontera, que no deberían ser. Y si hablamos de soberanía, váyanse al Chaco, amigo, váyanse a Filadelfia y cuéntenme si hay soberanía en ese lugar; cuéntenme si hay soberanía.

Pero bueno, vamos al punto: soberanía en el ámbito de salud. Todos lo vimos lo que pasó el sábado pasado en el Hospital de Barrio Obrero; no quiero ni siquiera entrar a hablar de los brotes de varicela en los colegios, en las escuelas. O sea, nuestro sistema de salud hace aguas por todos lados ¿O me van a negar?, estimados colegas, diputados, diputadas, Presidente, que ustedes no reciben llamadas de la gente: “Necesito hacerme un análisis, no hay insumo, necesito medicamento, mi mamá está internada y no hay una vía, la ambulancia no llega, estoy en este hospital y no me quieren atender porque soy asegurado de IPS, no hay insumo para la quimioterapia, tengo que presentar una medida cautelar” ¿Ustedes piko no reciben esos llamados?; yo recibo

todos los días o yo vivo en una burbuja paralela y ustedes en otra burbuja.

Entonces, por favor, seamos serios en lo que planteamos, y yo repito, podría estar de acuerdo en que este tratado no nos beneficia. Entonces, ¿cuál?, porque este ejercicio todo el tiempo nos están pidiendo la oposición ¡Ustedes le critican al Gobierno!, y, ¿qué proponen? Está bien, la Ministra dijo que se iba a ir a Ginebra, que va a levantar su mano y que se va a oponer al Tratado de Pandemia. ¡Fantástico! ¿Cuál es la propuesta paraguaya para hacer frente a la próxima pandemia?, ¿cuál es?, ¿cuál es? No tenemos.

Si en este país nos estábamos muriendo de COVID hasta que Estados Unidos mandó vacunas ¿De qué soberanía estamos hablando?, si no teníamos un millón de vacunas de Estados Unidos, acá hubiésemos muerto en estampida. A lo mejor muchos de nosotros no hubiésemos estado acá, porque los casos graves se seguían desarrollando y la gente seguía muriendo en los hospitales de un sistema de salud que no daba abasto y que sigue sin dar abasto; y hablamos de soberanía.

O sea, hoy, todo lo que yo viví desde que llegué acá, en la Bicameral de Presupuesto, y las penurias que le escuchamos a la Ministra, eran una imaginación mía, un sueño del cual yo hoy desperté ¡Por favor!, por lo menos seamos serios y pidámosle a la Ministra que, si no tuvo tiempo de explicar en una entrevista, en el video que alzó, en su intervención de tres minutos, donde parecía la Embajadora de

Taiwán y no la representante de Paraguay, que, por favor, venga y nos presente un informe de cuál es su propuesta alternativa y en base a qué sustento científico plantea eso, o si no, lo que estamos es dándole el gusto a una manga de tilingos anti globalistas, que porque no les gusta, que porque esto, que porque ven mi video conspiranoico de que la agenda no sé; quiero saber a dónde van a ir a parar el día de mañana, cuando tengamos una nueva pandemia.

A un problema global, la respuesta tiene que ser global. Si a un problema global, nosotros queremos salir con el discurso de soberanía, que no es lo que está en discusión, porque todos nosotros en eso podemos ponernos de acuerdo, en la defensa de la soberanía. Si no es eso lo que está en discusión, tengamos una propuesta alternativa, o si no somos siempre los llorones que nos vamos a oponernos a cosas que, porque eso es lo que se piensa muchas veces de la oposición, y que no tienen propuesta.

Entonces, hagamos ahora este ejercicio al revés, en vez que la oposición proponga, que proponga el Gobierno, porque para eso le pagamos su sueldo a la Ministra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; saludo especial a todos los colegas y a todos quienes nos siguen por diferentes medios.

Presidente, quiero hacer un reconocimiento público de mi ignorancia sobre este tema en discusión. Y temo, Presidente, de que la gran mayoría, salvo rarísimas excepciones, estarán en mi misma condición, tocando de oído y, más o menos, sabiendo lo que leemos por los diarios, vemos un poco por los medios. Creo que es un tema, por demás, relevante, por lo que estoy escuchando. Me parece que estos son los temas que merecen hacer un debate libre.

Presidente, para que los colegas que conocen más que nosotros, o por lo menos que yo, a mí me gusta, a veces, votar cuando mínimamente entiendo lo que voy a votar. Y ahora yo les digo: no entiendo absolutamente lo que están pretendiendo discutir. O, en todo caso, convoquémosle a la Ministra de Salud y que nos explique qué daño sufriría la soberanía si es que ella planteó y, eventualmente, que venga acompañado del Ministro de Defensa y del Ministro de Relaciones Exteriores, para que arrojen luz, para gente como yo que es muy corta de entendederá en este tema. Porque, o si no pues, ya ñañembo-vale, ñañembo-sabio, jaikuaapa soberanía, no ndaha'úi pérdida de soberanía, tocamos de oído, ndaikuaaiva ni atrás ni adelante; bola, lo mitã o-plantea hina

oñemoĩporã haġua Ministra ndive, Ministro ndive

Entonces, señor Presidente, distinguidos colegas, planteo dos cosas, si les parece bien, debate libre, para que nos ilustren aquellos que más saben y quienes instalaron este tema, que supongo tendrán más profundidad que muchos de nosotros, o, en su caso, hagamos un paréntesis en este tema y convoquemos a la gente entendida para que nos ilustre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, le tengo que consultar: ¿Usted estaría planteando una moción de orden para debate libre?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eudes González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

¡Así es, señor! ¡Sí, señor!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el tema en cuestión, anotamos la moción para el debate libre.

Sobre el debate libre.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Es al efecto de acompañar lo peticionado y, disculpe que lo mencione el Diputado Roberto González, realmente en algo que no tenemos conocimiento, estamos juzgando y queriendo declarar, Presidente.

Entonces, en las dos mociones que presentó el Diputado Roberto González, yo quiero acompañar, Presidente, para poder ilustrarnos mejor sobre el tema. En la Comisión de Salud no ha llegado este pedido, tengo entendido; así es que por ese motivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con el permiso de ustedes, le voy a conceder la palabra a los dos últimos oradores inscriptos, el Diputado Mauricio Espínola y, después, la Diputada Rocío Abed.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera, de acuerdo a lo vivido durante el Gobierno pasado en Pandemia, la Organización Mundial de la Salud no cumplió con su rol protector de los países en desarrollo, por lo que yo no estoy de acuerdo de un acuerdo con la Organización Mundial de la Salud o un futuro acuerdo.

La Organización Mundial de la Salud pretende ahora firmar un tratado para liderar la lucha contra futuras pandemias y no fue capaz de liderar la lucha contra el COVID, que hemos atravesado en algún momento en la República del Paraguay. Además de eso, no cumplió con su compromiso de proveer vacuna y en tiempo y la cantidad, a través del Sistema COVAX. El Paraguay se ha plegado al Sistema COVAX, en aquel entonces, por la participación de la Organización Mundial de la Salud. Todo el mérito del manejo, Presidente, de la Pandemia, con sus aciertos y con sus errores, ha sido del equipo de Gobierno en aquel entonces.

Hasta ahora no he escuchado que la Organización Mundial de la Salud ha salido a manifestar ningún apoyo al Paraguay, respecto a la recuperación de fondos. El Paraguay, incluso, antes que la Organización Mundial de la Salud declare Pandemia, ya tomó la decisión de poner en práctica el “Plan contra el COVID-19”.

La Organización, y quiero dejar esto, Presidente, de acuerdo a la experiencia que he atravesado el Gobierno pasado y dejar constancia de mis palabras: la Organización Mundial de la Salud no cumplió con su rol protector a los países de desarrollo y, en especial, con la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, una consulta. Me opuse a la apertura debate, ¿justifico eso o hablo sobre el punto de la declaración?, ¿para qué me dio la palabra, ahora?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Y puede hacer en este momento ¡Adelante, por favor!

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Las dos cosas. Por un lado, Presidente, no me parece, en este momento, no más que se abra el debate; o sea, que se declare, ¿cómo que se decía?, debate libre ¿Sabe, por qué, Presidente?, la decisión del Poder del Estado, Ejecutivo, a través de su cartera pertinente, ya presentó, y está presentando en esta semana, la posición respecto de este acuerdo.

El objeto de esta declaración, como su nombre lo dice, meramente declarativa; es sentar una posición política de esta Cámara respecto de un tema. Justamente, ¿por qué?, porque este acuerdo, porque no saben cómo llamarlo, si lo quieren llamar acuerdo, instrumento, le llamaron finalmente acuerdo;

no ha sido debatido suficientemente. Hace dos años se viene tratando y en cada mesa de trabajo, Paraguay ha sentado su posición y varios países, también. Por eso es que no hay acuerdo. Si se sienta la postura, que Paraguay ya lo sentó, este documento va a continuar el estudio; entonces, va a estar abierto el debate y los países estarán poniendo en cada reunión posterior las reservas, las modificaciones y las sugerencias.

Por eso, la declaración y su objetivo solamente una posición política de esta Cámara respecto al momento en el que se encuentra hoy, ese documento. El debate, por supuesto, va a continuar, salvo que se firme o se acepte ese acuerdo. Entonces, por eso no tengo; me parece que no tiene sentido, hoy, declarar debate libre, sino con posterioridad; le invitamos a las autoridades sanitarias, etcétera, etcétera.

Ahora bien, yendo al por qué es importante que esta Cámara siente una posición ¡Claro que es importante! Justamente el colega Mauri Espínola estaba mencionando un hecho más que relevante. El Paraguay había apostado y había puesto todos los huevos en una canasta, el Mecanismo COVAX, y tenemos una pésima experiencia. Justamente han muerto muchísimos paraguayos, porque el Mecanismo COVAX falló. Y no tuvimos las vacunas y tuvimos que esperar, en serio, la solidaridad de la comunidad internacional. Y bueno, pero hasta el momento, OPS (Organización Panamericana de la Salud),

que es parte del sistema, no ha cumplido con nosotros.

Yo no voy a ir a teorías conspiraticias, ni que podemos salir del concierto de las naciones ¡No, señor Presidente! Es relevante el papel de la Organización Mundial de la Salud, pero este documento en particular, que habla a futuro, no reúne los requisitos para garantizar eso que sí. Aunque les moleste a onerosos o globalistas, la soberanía sanitaria existe, la soberanía territorial existe, la soberanía digital y un montón de aspectos y aristas que hacen a la soberanía del país.

Por eso, un documento que, de alguna manera, puede revertir o pueda socavar esa gobernanza que le toca al Paraguay, cediendo a una gobernanza globalista, de que se puedan establecer medidas globales, socava la soberanía que tiene el Estado paraguayo de establecer sus propias medidas. Probablemente, este acuerdo pueda ser perfeccionado, pueda ser mejorado, pero para eso existen las mesas de discusión y hoy, a pesar de haberse discutido ya hace dos años, no se ha llegado a un acuerdo, no se ha llegado, ¡perdón!, a la palabra: “consenso”, ¿Qué significa consenso?, que no haya objeción de ninguno de los integrantes.

Entonces, este acuerdo, instrumento internacional, ha sido ampliamente debatido, pero no se ha llegado a la guinda de la torta, que es el consenso. Es por ello, que la posición de Paraguay, así como la de otros países, es que continúe el debate, se siga

hablando de este instrumento internacional y sea mejorado; y, a lo largo de las discusiones, por lo menos, dice la posición de Paraguay, no será de otros países, por lo menos, un tiempo razonable, que un año más se siga discutiendo en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud. No está el documento listo. No quiere decir que se rechace, se tire al basurero ¡Ah, no!, sigamos dialogando, sigamos mejorando, sigamos estableciendo las medidas que hagan a poder proteger la salud de todas las naciones, sin socavar la soberanía.

Le guste o no le guste, la soberanía sanitaria de cada país independiente y soberano, como lo es el Paraguay. Esto no significa ser: ¡Ay, fanático conspiraticio!, ¡no! Es una posición de seguir mejorando un documento, señor Presidente. Y corresponde, para muchos que estamos acá, que la Cámara de Diputados pueda emitir una señal diciendo: “El documento no está listo”. Hemos tenido malas experiencias en el ámbito de las pandemias con la OPS, que es una agencia de la OMS. No estamos confiados, porque ya nos pasó esto. Mejoremos el documento, trabajemos y que se respete la República del Paraguay.

Es por eso, Presidente, que muchos colegas estamos de acuerdo en suscribir esta declaración; es meramente declarativa, pero es una señal política de algunos integrantes de esta Cámara que rechazamos el texto actual de ese instrumento internacional. Eso es, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado los oradores inscriptos para este punto en particular; entonces, lo primero que voy a hacer es, voy a poner a consideración la moción de orden de la apertura de un debate libre sobre este tema en cuestión.

Quienes estén a favor del debate libre, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha finalizado el tiempo de votación.

No prospera el debate libre.

Antes de llevar a votación el proyecto, hubieron dos mociones del Diputado Roberto González. La primera era debate libre, que acaba de ser votado; la segunda era invitar a la Ministra de Salud para hablar de esta cuestión; y otro, podemos abordar otros temas que hacen a la Salud Nacional. No creo que haya inconveniente por parte de nadie de eso; entonces, si estamos de acuerdo en ese sentido, voy a transmitirle la invitación y fijamos una reunión para hablar de esto y de la situación de salud del Paraguay.

Diputado, ¿está conforme con eso?
¡Excelente!

Vamos a pasar ahora a la votación del proyecto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero mocionar que este proyecto de declaración, como miles de otros que a veces proponemos desde acá, vaya a la Comisión de Peticiones y Poderes, ¡no sé qué!; vaya a la Comisión de Salud y sea dictaminado ¿Por qué?, porque se dice acá que fue ampliamente debatido y, claramente, yo, ¿qué estoy proponiendo?, que no votemos esta declaración, y que hablé hoy del tema, les digo: yo no entiendo todo, quiero que la Ministra venga a explicar. Entonces, si la Ministra ya llevó una postura del Estado paraguayo, ella va a votar en contra del Tratado, aunque nosotros saquemos o no saquemos la declaración, y los otros Estados van a hacer exactamente lo mismo. Entonces, que vaya a comisión, que venga la Ministra, nos explique, y ahí decidimos nosotros si apoyamos una declaración o no apoyamos; cuando conozcamos del tema, o si no, estamos votando sin conocer del tema.

Entonces, mi moción es que vaya a comisión. Yo no soy hurrera de ninguna ministra, ni de ningún ministro; por lo tanto, no tengo por qué apoyar una declaración si no sé de qué se está tratando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Me informan de Secretaría que el proyecto ya tiene el Dictamen de las Comisiones de Equidad y de Peticiones. Igual

es una alternativa válida que vuelva a comisión, el proyecto.

Entonces, diputada, ¿usted está cambiando su moción de rechazo por la vuelta a comisión?

Tiene la palabra la Diputada Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:

Sí, que vuelva a comisión, que sea girado, también, a la Comisión de Salud y, sobre todo, que argumenten un poco esas comisiones: ¿Por qué, a favor?, ¿qué evaluación tienen del tratado? Ya revisaron el tratado, me imagino, para dictaminar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, Presidente. Justamente usted mencionaba esa precisión, de que ya tiene dictamen de dos comisiones y yo respeto el conocimiento o el desconocimiento de las personas respecto a un tema puntual. Obviamente, que los dictámenes son fundados y, particularmente, sería extemporáneo que en otro momento; si esta es la semana en que se desarrolla y esta es la semana en que los que hemos suscrito

ese proyecto, queremos enviar una señal política de rechazo a la situación actual de ese acuerdo, que sí, en mi caso particular, lamento decirlo, lo conozco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a votación el presente proyecto de declaración. Existen dos mociones: la aprobación del proyecto y su reenvío a comisión.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el reenvío a comisión, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto de declaración.

En base a la moción planteada por el Diputado Roberto González, vamos a generar una reunión, una invitación a la Ministra para conversar de este y otros temas de interés de la Salud Pública.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABETH: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, presentamos en conjunto, con cinco colegas más del Departamento del Guairá y del Departamento

de Paraguarí, un Proyecto que “Declara Interés Nacional la construcción de la Ruta de Pavimento Asfáltico del tramo que une la Compañía de Rincón Borja, Departamento del Guairá, con el Empalme Loma Guazú del Distrito de Mbuyapey, Departamento de Paraguarí”.

Presidente, este proyecto es un sueño largamente anhelado por los pobladores de la zona del Guairá y del Departamento de Paraguarí; es una zona productiva, donde hay miles de hectáreas de caña dulce, donde es también una zona ganadera, es zona de influencia de industrias del ramo de la producción de azúcar y no pueden progresar como deben, por falta de infraestructura.

Ahí, Sala Técnica está mostrando algunas fotos del tramo que realmente es insufrible, Presidente, es insostenible las vicisitudes que pasan los productores y los vecinos de la zona.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIA VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Es un tramo que ronda por los veintinueve kilómetros, que creemos que con la construcción del asfalto va a ser de una ayuda trascendental para el desarrollo de la zona.

Actualmente, como ven, es una zona abandonada; el Estado está ausente y es tierra de nadie. Tenemos fe y esperanza que con el Gobierno del Presidente Peña va a cambiar la situación de postergación que se encuentra esta zona.

Así que, Presidente, solicito a los colegas, si les parece correcto, si les parece bien, puedan acompañar este proyecto para el desarrollo del Departamento del Guairá y de Paraguairí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:
Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, muy buenos días, gente de prensa. Nada más para acompañar esta declaración, de solicitar el proyecto de declaración de interés nacional, acompañando.

Y ya vieron la realidad de esto, entonces, aprovechar también de decirles que tiene diecisiete compañías con seis mil habitantes y, aparte de eso, tienen treinta mil toneladas de caña de azúcar. Si ellos no llegan a tener este camino, van a perder sus productos, estos agricultores. Y no tan solo eso, tienen cincuenta mil cabezas de ganado, y ellos no pueden sacar ni siquiera su producto.

Entonces, colegas, seamos más humanistas y trabajar con proyectos a favor de todos los paraguayos sin distinción de colores, raza ni religión. “Humanismo implica un compromiso con la búsqueda de la verdad”. Y es nuestra realidad, del

Departamento de Guairá, también, con el vecino de Paraguairí, esto que estamos viendo.

Queridos colegas, necesitamos su acompañamiento para que esta obra sea una realidad ¡Qué Dios nos bendiga a todos!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Amén.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Dándole seguimiento a un trabajo que venimos llevando adelante con colegas, diputados de Misiones y Ñeembucú, solicito en este espacio, o solicitamos en este espacio, el acompañamiento para la integración de la Comisión Especial para el Estudio de los Límites Geográficos entre el Departamento de Misiones y Ñeembucú.

Este pedido obedece al problema que se tiene en los límites entre los Distritos de Yabebyry, por parte de Misiones, y Laureles y Cerrito de Ñeembucú. La integración de esta Comisión Especial por los diputados de ambos departamentos, Carlos Arrechea, Diosnel Aguilera, Fabiana Souto y Arnaldo Valdez. Este es, por un lado, Presidente.

Y, también, un pedido de informe al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Economía y Finanzas. Este pedido de informe lo hago con

la colega Graciela Aguilera, atendiendo al problema que subsiste, hasta hoy día, en relación a la indemnización que debieran de percibir las personas víctimas y familiares de la Dictadura Stronista, de más de tres décadas, que están pendientes de este pago de indemnización, incluso, con resoluciones autorizadas desde el año 2014 a la fecha. Son miles las resoluciones pendientes de pago con un presupuesto limitado que, ni siquiera, se ejecuta en un 100 % año a año. Por ejemplo, para este año tenemos un presupuesto de Gs. 32.000.000.000 (Guaraníes treinta y dos mil millones), que en el sistema que establece el Ministerio de Economía del pago de 70/30, 70 % para las víctimas directas y 30 % para familiares. Lastimosamente, bajo estas circunstancias, muchas personas que fueron víctimas realmente, prácticamente, no perciben, ya dejan de existir e, incluso, familiares que, durante la dictadura, fallecieron, perdieron a sus padres a corta edad, hasta el momento no son indemnizados.

Y esta es una preocupación, Presidente; por eso, solicitamos este informe al Poder Ejecutivo, principalmente, al Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de tener toda la información que guarda relación a este tema, de tal forma a proponer una alternativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Sala Técnica, mientras hago uso de palabra, para ir pasando unas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIA VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, con los colegas representantes del Departamento de Paraguari, Esteban Samaniego y Héctor Figueredo, ponemos a consideración del Pleno, un Proyecto de Resolución que Declara Interés Cultural y Turístico Nacional la Novena Edición del Festival Chipá Pirayú.

Esta actividad se realiza con gran éxito, tanto a nivel departamental como nacional, y se destaca por su gran valor cultural y turístico, promoviendo las costumbres, la gastronomía y el arte nacional, desde la hermosa e histórica localidad de Pirayú, Departamento de Paraguari.

Cabe mencionar que dicho evento fue declarado de Interés Turístico Cultural por la Junta Municipal, la Intendencia de Pirayú, la Junta Departamental, la Secretaría Nacional de Turismo y la Secretaría Nacional de Cultura.

Aprovecho también el espacio, Presidente, a través de su persona, hacer extensiva la invitación a todos los colegas para participar de este evento que, reitero, se va a llevar a cabo entre los días 7 y 9 de junio, en el predio de la antigua Estación de Ferrocarril de la ciudad de Pirayú.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Proyecto de Declaración que Declara de Interés Nacional, Cultural y Educativo el Lanzamiento del “Mapa Libro de la Guerra Guazú y de la Guerra del Chaco”.

Señor Presidente, estimados colegas, la Dirección del Servicio Geográfico Militar, DISERGEMIL, en el año 2019, ha llevado adelante el proyecto de reeditar mapas históricos de la Guerra Guazú y de la Guerra del Chaco, digitalizando los mismos y sometiéndolos a una revisión por profesionales de la historia.

En el marco de los festejos por su Aniversario N° 83, lanza al público el “Mapa Libro de la Guerra Guazú y de la Guerra del Chaco”, conteniendo, exclusivamente, ambos mapas; con el objetivo de fomentar el estudio de la historia y promocionar el conocimiento de datos históricos de la Guerra contra la Triple Alianza y la Guerra del Chaco, que se constituirá en un material de apoyo y de consulta para futuras generaciones.

Con la aprobación de este proyecto de declaración, estaremos dando el acompañamiento a este significativo hecho, por lo que pido a los colegas el acompañamiento en la aprobación del mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Es con relación al Proyecto de Declaración que insta al Ministerio de Obras Públicas a la urgente ejecución de obras en el tramo del trayecto Estancia Lina Ape Aime.

Un trayecto de quince kilómetros en el distrito de San Rafael del Paraná, una zona altamente productiva en cuanto a soja; estando ya en las últimas etapas de cosecha, últimas parcelas, e iniciando la cosecha de yerba. Es una zona de alta producción, también de yerba, y están siendo afectados, aproximadamente, más de cinco mil productores; también estudiantes, comerciantes, en fin, la ciudadanía en general que transitan por esa ruta.

Por lo que insto a los compañeros, también, un apoyo en cuanto a este pedido de reparación de ese tramo, teniendo en cuenta la alta producción existente y estando en épocas de cosecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:

Gracias, señor Presidente.

Paso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Nada más, Presidente, para pedir a los colegas sobre la solicitud del acompañamiento del Proyecto de Declaración que Declara de Interés Nacional, Cultural, Turístico y Ambiental el “Festival del Kuarepoti” de la ciudad de Villa del Rosario del Departamento de San Pedro.

La ciudad de Villa de Rosario del Kuarepoti, situada y fundada a orillas del Río Paraguay, conocida también como la “Capital de la Solidaridad”, tendrá como atractivo su “Festival Artístico en su Vigésima Séptima Edición en Homenaje al Centenario Club Deportivo Cerro Corá”, uno de los primeros clubes inscritos en el segundo Departamento de San Pedro.

Con esta declaración se busca promover el arte, la cultura y el turismo. Invitan el Intendente Municipal, Don Julián Barressi, conjuntamente con el Departamento de Arte y Cultura. Se realizará el 8 de junio, a

partir de las 20:00 horas, en el Palacete Municipal de Villa de Rosario, con la transmisión en vivo de TV Cámara ¡Todos cordialmente invitados! Y, gracias, señor Presidente, por tener en nuestro querido pueblo, TV Cámara transmitiendo para toda la República del Paraguay.

Y les vamos a esperar. El festival es totalmente gratis, están todos invitados, colegas, a compartir un poco en mi querido pueblo Villa de Rosario, el festival más grande de la zona sur, es el Festival del Kuarepoti.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas; a los efectos Presidente, de sumarme, con toda la fuerza y con toda la convicción, a la propuesta del colega, disculpe que lo mencione Alejandro Aguilera. En su intervención había mencionado la necesidad de unir dos departamentos a través del asfalto y, en ese sentido, quisiera sumarme con absoluta convicción al pedido del colega Aguilera.

Así también, aprovechar la oportunidad, estando en el uso de la palabra, para sumarme a lo peticionado y propuesto por el colega del Departamento de Paraguari,

al estimado amigo Jorge Ávalos Mariño, quien presentó la propuesta mencionada anteriormente, en su intervención. Tal es así Presidente, que en este estadio, reitero, acompaño con fuerza los pedidos de los colegas; y, a la vez, sumarme también a la propuesta del colega Jorge Barressi, en su departamento.

Y de esa manera, Presidente, acompañar la iniciativa de los colegas y sumarme, con mucha convicción. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, para la conformación de esta comisión, para poder ir con los colegas a verificar in situ, y acompañar las obras complementarias en el Departamento del Alto Paraná sobre el Puente de la Integración. Una obra emblemática que ya ha sido concluida, el bruto de la cuestión; sin embargo, las obras complementarias todavía se encuentran con un importante atraso.

Y la intención es esa, Presidente, poder, con los distintos colegas, acompañar, colaborar con los distintos organismos, para ver in situ, cuál es el estatus actual y la previsión probable del tiempo en el cual va a

poder ponerse, operativamente hablando, funcional este puente que va a venir a contribuir enormemente al flujo comercial y turístico de la región del Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para sumarme a la propuesta y solicitar la integración de dicha comisión a Alto Paraná.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración los proyectos de declaración y pedidos de informes que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Faltan dos proyectos que van a ser leídos, ahora, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES GEOGRÁFICOS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES Y ÑEEMBUCÚ”.**

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS OBRAS Y GESTIONES DEL PUENTE DE INTEGRACIÓN QUE UNIRÁ LAS CIUDADES DE PRESIDENTE FRANCO DE PARAGUAY Y FOZ DE YGUAZÚ, BRASIL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera finalizamos el estudio sobre tablas y pasamos al estudio de moción de preferencias.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Sainz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAINZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas; es para solicitar a la Plenaria, se integre la Comisión Especial que dispone la Intervención del Municipio de Lima, Departamento de San Pedro.

Esta comisión especial se había conformado en noviembre del año pasado, pero aún no cuenta con integrantes y, por ende, no se ha hecho la investigación necesaria. Por ello, quiero pedir, a través de la Presidencia, las bancadas puedan designar a sus representantes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Voy a volver a tocar el tema de la soberanía, Presidente, pero esta vez, soberanía territorial.

Justamente, aprecio y valoro la decisión hecha en este momento, Presidente, de haber firmado ya, esta resolución en donde hay una Comisión Especial para el estudio de los límites geográficos entre el Departamento de Canindeyú y Caaguazú. Porque, justamente a ese efecto, están los caaguazuenses, amigos compatriotas del distrito de Yhú, vinieron con su intendente y concejales municipales, a efecto de petitionar que pueda ya, esta comisión, reunirse, ya sea en comisión, y, después, trasladarnos en el lugar, para que se pueda buscar la solución que tanto tiempo ha pasado y no se ha podido solucionar.

Me decía hace rato, el señor Intendente Municipal, Doctor Arturo Jara, preocupado, justamente, él como intendente, considerando que este municipio ha sido seleccionado por el Gobierno Nacional para

que pueda implementarse el denominado “Hambre Cero”, en las instituciones educativas, señor Presidente. Y, en ese sentido, por lo menos, creo que están cerca de siete comunidades educativas, en donde, por cuestiones problemáticas de jurisdicción, tanto los Intendentes de Jasy kañy como así también Yhú, y el Gobernador de Ñeembucú y el de Caaguazú, no pueden hacer uso de sus meriendas y almuerzos, porque no está bien definida la ubicación de las comunidades educativas, si pertenece a Caaguazú o a Canindeyú.

Y son setenta comunidades educativas, creo que también hay setenta escuelas y veinte colegios, las que van a ser beneficiadas. Y los padres de familia están preocupadísimos, en ese sentido, porque ni siquiera se pueden hacer construcciones para mejorar la calidad de infraestructura. No se puede hacer hasta, inclusive, el sistema de agua potable; o acudir a los hermanos de comunidades indígenas para que le puedan ayudar, tanto la gobernación como los municipios, a consecuencia de esta irregularidad que se tiene, señor Presidente.

Solicito, a través de la Secretaría, si se puede leer, y pedirle a la colega que encabeza la lista, que pueda ya, si fuese posible la próxima semana, reunirnos y trasladar la tranquilidad a nuestros compatriotas, tanto del Departamento Canindeyú como así de Caaguazú, también, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Un privilegio servirles, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Agradecerte, Presidente, por hacer que la Comisión Especial para el estudio de límites geográficos entre el Departamento de Canindeyú y Caaguazú, con los siguientes diputados que integramos esta comisión, se haya oficializado con su firma, y darle la tranquilidad a los dos departamentos, tanto para los habitantes del Departamento de Caaguazú y Canindeyú.

Y hablo en nombre de mis conciudadanos y conciudadanas, de que Canindeyú no está con ninguna intención de ocupar un metro del territorio de Caaguazú. Solamente queremos que las instituciones encargadas del trabajo de emitir hasta dónde va el territorio de Caaguazú y hasta dónde le pertenece al Departamento de Canindeyú. Y creemos que eso debe ser el Ministerio de Defensa, con quien ya conversé, con el Ministro de Defensa Nacional; y creemos también, que la Geodesia tiene también a su cargo de emitir hasta dónde es el territorio de ambos departamentos.

Las instituciones, hoy, que corresponden pedagógicamente y administrativamente hablando del tema de

educación, lo que corresponden al Departamento de Canindeyú están siendo asistidas por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Departamental.

Ahora bien, existen comentarios de pasillos que hay ciudadanos y ciudadanas que quieren trasladar ciertas escuelas o ciertos colegios para un sector o para el otro sector. Y nosotros le damos la garantía que no estamos en eso. Lo que sí nosotros estamos, es de definir los límites geográficos y que el Gobierno Nacional, a través de las instituciones, hagan respetar la ubicación de cada institución encargada en las diferentes áreas que representan a cada uno de sus departamentos.

Quiero decirle, Presidente, y darles la tranquilidad a todos los que conforman esta comisión, que vamos a estar constituyendo el día martes y, a través de sus encargados de despacho, les va a llegar el horario para la instalación de la misma. Y si a ustedes les parece, por favor, ya analicen y lleven ya como tarea ese día, cuándo podemos invitarle al Ministro de Defensa y a la Dirección de Geodesia, para poder abordar esto; y con todos los insumos y con todas las informaciones que tengamos, trasladémonos en el lugar y convoquémosles a las autoridades municipales y departamentales de ambos departamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente para solicitar la postergación del Punto 8, por favor, por ocho días, Presidente, y que se vuelva a incluir en el orden del día de la siguiente semana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A favor de la postergación por ocho días del Punto 8.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Así como lo está solicitando la colega Rocío, postergar el Punto 1.

Y también la inclusión, Presidente, en quince días, de un Proyecto de Ley identificado como Finca N° 337, Padrón N° 907, Departamento Central, Municipalidad de Limpio, Asentamiento Tajy Poty.

En quince días, Presidente, la inclusión, si se podría, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Sería una expropiación, diputado?

Sobre el primer planteamiento del Diputado Pedro Gómez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Creo que el colega no dijo el tiempo a; entonces, nosotros solicitamos treinta días, Presidente. Creo que es un tema demasiado importante que está generando mucho debate y ver la posibilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente nosotros dividimos en dos, este proyecto, Presidente. Yo entiendo y es válido de parte del Gobierno, aún todavía no hay un consenso con respecto a lo laboral, pero ahora dividimos en dos, el proyecto.

Acá, lo que queremos es dividir seguridad; y lo laboral, dejar posterior para poder trabajar con la Ministra del Trabajo, porque era cuarenta y cinco días, sesenta días, y vamos a seguir postergando. Así que,

lo más importante ahora que queremos tratar, y que hablé también con los colegas, es la materia de seguridad.

Entonces, para ocho días, yo creo que, si vamos a tratar solamente eso y dejamos lo laboral para cuarenta y cinco, sesenta, y mucho más debate ampliamente, sobre eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con el permiso de los colegas, y en la búsqueda de la generación de consenso, treinta días, ocho días ¿Les parecería quince? Con el permiso de ustedes, quince días.

Les agradezco mucho por la confianza, colegas. Ustedes saben que la generación de consenso es una prioridad para esta Presidencia.

A consideración.

Postergación por quince días del presente proyecto de inclusión del segundo, planteado por el Diputado Pedro Gómez.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas; para postergar por ocho días el Punto 3, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración la postergación del Punto 3 de una desafectación, por ocho días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Para que pueda ser incluido en el orden del día de la próxima sesión, o sea, en ocho días, el Expediente N° 2476714, “Que desafecta un inmueble de dominio público de la Municipalidad de San Antonio”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedir en veintidós días, si se puede tratar el Expediente N° 69188. Es para continuar el estudio de la Caja de Jubilados Municipales; eso se aprobó en general, pero queremos en particular tratar ya, en veintidós días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar el tratamiento del Expediente N° 75.153, que trata sobre el proyecto que modifica los Artículos 8, 11, 13, 21, 22 y 23 de la Ley N° 1016/97, “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS DE AZAR O SUERTE”, en quince días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A modo de solicitar el aplazamiento por quince días del Punto 7, Presidente, de protección, salvaguarda y preservación del acervo histórico, cultural y científico de los museos del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

El aplazamiento por quince días, del Punto 7.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia y empezamos el orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Primer Punto, ex dos.*

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE, ASIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DEL BARRIO LOMA CLAVEL DEL CITADO MUNICIPIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: *Gracias, señor Presidente.*

El presente proyecto de ley pretende la transferencia de un inmueble, propiedad de la Municipalidad de San Ignacio, a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar

Social, en la cual, desde hace más de diez años, en forma ininterrumpida, funciona una Unidad de Salud Familiar.

El inmueble en cuestión supone una superficie de aproximadamente 405 m². Se cuenta con Resolución de la Junta Municipal y de la Intendencia, respectivamente, que autorizan la realización de los trámites respectivos. Igualmente, se cuenta con los informes de la Dirección General de los Registros Públicos, de la Dirección General de Catastro. En el primer trámite constitucional, esta comisión ha considerado realizar modificaciones correspondientes a la incorporación de las coordenadas UTM y a otros detalles técnicos, posteriormente.

La Cámara revisora ha considerado introducir modificaciones en el acápite del proyecto, que permite su mejor identificación, razón por la cual, al no suponer inconvenientes ni diferir de la postura adoptada en primer término, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha considerado aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de acompañar el dictamen de la comisión que me ha precedido y solicitar el acompañamiento de los colegas, para que este terreno, donde funciona la Unidad de Salud Familiar del Barrio Loma Clavel de San Ignacio, pueda pasar a nombre del, en este caso, del Ministerio de Salud Pública, y esto permita también la inversión en todos los sentidos de parte de esta institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el presente proyecto.*

Quienes estén por la ratificación del proyecto inicial, se servirán votar en positivo y quienes estén por aceptar la modificación introducida por el Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Hay suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones, quedando así el proyecto sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Segundo, ex cuarto.*

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS NACION, EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Con relación a este proyecto de ley, la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar el rechazo del Senado, considerando que el proyecto de ley en estudio es extemporáneo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, quedando el proyecto rechazado y será remitido al Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

Diputados, les quiero solicitar, por favor, estamos orillando el quorum mínimo, y la verdad que es un orden del día muy corto; sería muy difícil justificar el hecho que nos quedemos sin quorum en estas circunstancias. Entonces, les pido, por favor, si podemos tener un poquito de paciencia y finalizar el orden del día de hoy.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero.

Consideración del Proyecto de Ley,
**“DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA,
EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS, GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada
Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA
VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor
Presidente.

Con relación a este proyecto de ley,
la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar
el rechazo del Senado, considerando que el
proyecto de ley en estudio es extemporáneo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

Quienes estén por aceptar la
ratificación del texto de Diputados, se
servirán votar en positivo y quienes estén en
contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación
del rechazo, quedando así el proyecto
rechazado y será remitido al Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto
punto.

Consideración del Decreto del Poder
Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el
Proyecto de Ley N° 7.220, **“QUE MODIFICA
EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY N° 1.160,
‘CÓDIGO PENAL’, SOBRE
PERSECUCIÓN DE HECHOS
BAGATELARIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN
ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor
Presidente.

Este proyecto, sancionado en su
oportunidad, era a los efectos de dar
respuesta a la problemática que genera el alto
volumen de denuncias de los denominados
robos bagatelarios. Es decir, aquellos que
afectan a objetos que, por su valor de menor
cuantía, no reciben un seguimiento efectivo
por parte de las instituciones encargadas.

La ley vigente establece que:
“cuando la apropiación del hurto refiera a un
valor menor a diez jornales mínimo, la
persecución penal del hecho dependerá de la
instancia de la víctima, salvo que, a criterio
del Ministerio Público, un interés público
especial requiera una persecución de oficio”.
Entre otros puntos, establece que: “la
denuncia debe contener, en lo posible, relato
de hecho, nombre de autores y cómplices,
valor estimado, testigo y demás elementos
probatorios que puedan conducir a la
verificación del hecho, en su caso, la víctima

deberá contratar un abogado para iniciar el proceso penal”.

El proyecto de ley sancionado reduce este proceso y también el valor a cinco jornales, y establece que, en los casos de reincidencia, el Ministerio Público pueda actuar de oficio.

El Dictamen de la Comisión de Legislación es coincidente con el rechazo del Senado, o sea, es la de recomendar también el rechazo al veto al Poder Ejecutivo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Quienes estén por la aceptación de la objeción parcial, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

Suficiente mayoría para el rechazo de la objeción total, que queda rechazada y, en consecuencia, se ratifica la sanción inicial del presente proyecto de ley, que será remitido, nuevamente, al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto, ex nueve.

Consideración de varios proyectos de resolución y de declaración, con dictámenes de rechazo, correspondientes a periodos constitucionales anteriores, y son los siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente, para solicitar al Pleno acompañar el archivo de estos proyectos recomendados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación de los dictámenes de rechazo de los proyectos de declaración y resolución, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto de resolución, con la cual quedan rechazados los proyectos que serán remitidos al Archivo.

¡Muchas gracias colegas y que tengan un feliz resto de semana!

Habiendo así culminado la sesión ordinaria del día de hoy.



Mag. Andrea Cajurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones